

Redacción y Administración: Plaza José Antonio, 7. - Tel. 39

REDACTOR JEFE

Rdo. D. Juan Gutiérrez Pons, Pbro.

Ldo. en Filosofía y Letras

SUMARIO

- NELSON *por José Cotrina*
QUADRADO HIJO DE CIUDADELA *por Pedro Hernández*
ACTO EN MEMORIA DEL MEDICO D. FRANCISCO CAMPS
BIOGRAFIA DEL MEDICO RURAL
D. FRANCISCO CAMPS *por Jaime Borrás*
FRANCESC D'ALBRANCA Y EL
FOLKLORE..... *por Gabriel Martí*
SELLOS, DISTINTIVOS Y TRATAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE
MAHON *por Juan Gutiérrez*
CRONOLOGIA DE MENORCA *por Julio Ganzo*
LA COLECCION DE PATENTES DE SANIDAD DEL ARCHIVO MUNICIPAL
DE MAHON..... *por Francisco Assisoy*
INFORMACION — BOLETIN METEOROLOGICO



VISITANTES DE MENORCA

NELSON

Por JOSÉ COTRINA

Académico C. de la Real Academia de la Historia.

Las dominaciones inglesas proporcionaron motivos y ocasiones para que visitaran la isla de Menorca y particularmente el puerto de Mahón los almirantes que, por su destino en las fuerzas navales británicas, tenían alguna relación oficial con aquélla. Limitándonos al año 1799, segundo de la última dominación podríamos citar entre los visitantes de categoría a los siguientes:

Lord Jervis, Conde de San Vicente, Vice-almirante, comandante en jefe de las flotas británicas en el Mediterráneo, vencedor en la batalla del mismo nombre del título que ostentaba y le fué concedido como premio de la victoria por el gobierno de su país.

Estableció su cuartel general en el puerto de Mahón y cesó en el mando al ser llamado a la metrópoli donde ocupó el primer puesto en el Almirantazgo.

Lord Keith sucesor de Lord Jervis, que continuó en Mahón

hasta que salió en busca de la flota francesa el 22 de julio ausentándose temporalmente de nuestro mar. Alcanzó la jerarquía de Almirante.

Lord Nelson, contralmirante, comandante en jefe interino durante la ausencia de Lord Keith.

Lord Dunkwort, destacado de la escuadra roja que mandó Nelson para garantizar la seguridad de Menorca a cuya conquista en 1798 había contribuido escoltando los transportes que conducían las fuerzas del general Stwarth.

Lord Collingwood, que acudió a reforzar con sus barcos los que llevó Lord Keith a la busca y persecución de la escuadra francesa de Mr. Bruix.

Bien se advierte por la relación anterior que visitaron el puerto mahonés marinos de muy alta jerarquía y mandos superiores y otros de menor categoría dentro del generalato naval. Entre unos y otros ocupaba un lugar Lord Nelson con una graduación intermedia y un mando propio de ella que se amplió temporalmente hasta ser el mayor del Mediterráneo durante unos meses. Fué en este período cuando visitó la rada mahonesa y su buque insignia ancló en ella. Seguramente tal visita hubiera quedado en la Historia y más aún en la curiosidad de las gentes en plano de indiferencia igual, por lo menos, a la que ha correspondido en el recuerdo a los del Conde de San Vicente y de Lord Keith a pesar de su categoría, de su historial y de las preferencias de que hicieron objeto a Menorca, si no hubieran concurrido en favor de Nelson circunstancias especiales que abonaron la perpetuación de su memoria en la balear menor. Cuando se quiere sintetizar el recuerdo de las visitas de los almirantes ingleses a la isla, no solo en 1799 sino en el transcurso de las tres dominaciones, surge siempre en la memoria el nombre de Horacio Nelson, barón del Nilo, contralmirante de la escuadra roja del Mediterráneo y jefe superior accidental de las fuerzas navales británicas en este mar durante la mayor parte del verano y del otoño del año a que nos referimos.

¿A que se debe esta preferente distinción entre uno y otros marinos cuando, juzgando imparcialmente, no fué el preferido quién, en el orden exclusivamente militar, hubo de relacionarse más intensamente con la isla de Menorca entre los que hemos nombrado? Distintos factores han contribuído a esta supremacía histórica y póstuma popularidad isleña del contralmirante Nelson: factores de carácter universal unos, puramente nacionales británicos otros y algunos de carácter meramente local.

Nelson había vencido con sus fuerzas a la escuadra francesa en la batalla de Abukir, también llamada del Nilo. Una maniobra genial había coronado una larga búsqueda de la flota enemiga con una victoria que acreditaba al marino de formidable táctico. Este hecho fué el más sólido fundamento de su fama. No solo entre sus paisanos, que lógicamente debían admirarle sino entre las naciones europeas recelosas del poder de Francia y de los triunfos de las tropas de Napoleón, a la sazón en Egipto, el éxito de la campaña de Nelson despertó un entusiasmo que se patentizó en obsequios y distinciones al vencedor y en la popularidad que desde el afortunado suceso alcanzó su nombre ya conocido por la audacia con que en el combate de S. Vicente abordó a los buques españoles decidiendo la victoria de la flota que mandaba en jefe el vicealmirante Lord Jervis. Para los españoles el recuerdo de Nelson como héroe del último combate citado era triste pero tenía una compensación en el fracaso que el mismo marino sufrió en Tenerife donde fué rechazado y tuvo que lamentar, además, la pérdida del brazo derecho que unida a la del ojo del mismo lado sufrida en Córcega algún tiempo antes, determinó una inferioridad física de la que en muchas ocasiones hubo de resentirse. Siendo la población de Menorca en su generalidad, de espíritu español y aun suponiendo que, alianzas aparte, por haber sido la de Abukir una derrota completamente francesa no perturbara la serenidad de los isleños, no podemos creer el absurdo de que por parte de estos se mostrara la menor adhesión al homenaje general. Pero junto a la población lealmente española, con aquella lealtad que reconoce

y proclama el general Gómez de Arteche (1), habitaba en la isla un sector bastante importante de población inglesa; oficiales, soldados y familias para quienes los triunfos de su patria eran motivo del natural envanecimiento. Además, España se hallaba en guerra con la Gran Bretaña; la Marina inglesa vigilaba continuamente para evitar la reunión de los barcos españoles y franceses; se vivía uno de esos períodos de coalición franco-española contra Inglaterra que alternaban con los de coalición anglo-hispana contra Francia. Ingleses y franceses eran alternativamente nuestros aliados o nuestros enemigos. Nelson era entonces algo más que uno de nuestros adversarios, era uno de los dominadores de tierra consubstancialmente española que luchaban contra los españoles... Pero Nelson gozaba entre esos dominadores una popularidad indiscutible que llevaba trazas de arrollar a las famas y popularidades de sus colegas...

Una circunstancia de otro orden, bien poco plausible por cierto, había acrecentado ya esa popularidad, cuando el contralmirante inglés visitó el puerto de Mahón. La victoria de Abukir que, como hemos dicho, entusiasmó a los compatriotas del vencedor, satisfizo a los enemigos de Francia, atrajo la admiración de las Cortes hacia aquél, proporcionó también a éste el aplauso fervoroso de la reina Carolina de Nápoles y desvaneció a Lady Hamilton, la bella embajadora de Inglaterra en el reino de las Dos Sicilias. Esta última mujer que tras su pasado de vergonzoso ejemplo logró algo parecido a la privanza de la soberana de Nápoles y ostentó la jerarquía del lord a quién dió su mano al verse abandonada por su amante, sintió junto a Nelson la desvanecedora influencia de la fama que aureoleaba al héroe del Nilo y al ofrecerle unas flores en el mismo puente del «Vanguard» cayó en plena inhibi-

(1) Es difícil hallar en la historia de un pueblo rasgos de lealtad más sublime que el que ofrece el menorquín en la suya... (NIBBLAS DE LA HISTORIA PATRIA).

ción sobre el único brazo del almirante. Este que llegaba a Nápoles herido, se alojó en la casa de los embajadores y allí tuvo una enfermera ejemplar en la embajadora que sanó el cuerpo del paciente y envenenó su alma haciéndose dueña del corazón del héroe con una avidez incontenible de compartir con él toda su gloria y toda su popularidad. Ciertamente que si bien el pueblo inglés no menguó por ello su entusiasmo hacia el marino triunfante, ni la Corte ni sus compañeros vieron con buenos ojos esa irregularidad de su vida que coincidió con los días más turbios del historial de Nelson. Y éste atrajo sobre sí además de la admiración despertada por sus hechos de armas, la curiosidad inspirada por su debilidad amorosa.

A estos motivos existentes cuando Nelson visitó el puerto de Mahón se unió después la consideración de la muerte del ya vizconde del Nilo en plena victoria sobre las escuadras reunidas de los enemigos de Inglaterra alcanzada en un combate que dejó para siempre en la memoria de la humanidad el reconocimiento del heroísmo de los marinos españoles.

He ahí porque se recuerda a Nelson en Menorca con preferencia a los otros almirantes que visitaron la rada de Mahón.

Hay, además, para ello un motivo de orden meramente local. Es la tradición de las circunstancias relativas a la estancia del barón del Nilo en Menorca de las que vamos a ocuparnos someramente.

* * *

Nelson, el año 1799, vivía bajo la sugestión amorosa de Lady Hamilton. Cuando en el verano tomó accidentalmente el mando de las fuerzas mediterráneas fijó su cuartel general en Paler-

mo (1) variando la situación del mismo que sus antecesores inmediatos fijaron en Mahón. Para Nelson el interés principal era la restitución del reino de Nápoles a sus soberanos después de la invasión francesa y de la revolución partenopea. Para él importaba más que la pérdida de Menorca la situación precaria del trono de Nápoles. En la reconquista de los territorios invadidos en plena rebelión se hallaba para Nelson el prestigio de Inglaterra y en este empeño puso toda su voluntad llegando a extremo tan censurable como la desobediencia a lord Keith cuando le ordenó atender a Menorca. (2). Resistíase Nelson a alejarse de las costas sicilianas y siguió al lado de la bella esposa de lord Hamilton. Su con-

(1) *Nelson*. Hector Bravetta.

(2) En la obra *Nelson*, del A. S. Uson (Colección Museo Buenos Aires) se extracta el diálogo sostenido por los dos almirantes en la forma siguiente:

De Keith a Nelson: «...envíe todos los navíos de que pueda disponer a lo largo de la isla de Menorca para esperar sus órdenes».

De Nelson a Keith: «En el momento que la seguridad de los reinos de S. M. siciliana esté asegurada, no perderé un solo instante para enviar el destacamento como lo habéis pedido».

De Keith a Nelson: «Considero que es necesario que las fuerzas que están bajo las órdenes de Vuestra Grandeza dejen Sicilia y alcancen Menorca».

De Nelson a Keith: «Hasta que los franceses hayan sido rechazados más allá de Capua, creo bueno no obedecer las órdenes de Vuestra Grandeza. Vale más salvar el reino de Nápoles y correr el riesgo de perder Menorca que arriesgar la pérdida de Nápoles para salvar Menorca».

De Keith a Nelson: «Ruego y ordeno por la presente a Vuestra Grandeza alcance Menorca pues yo habré dejado sin duda el Mediterráneo antes de que Vuestra Grandeza reciba ésta». (*)

(*) Esta última comunicación de 22 de julio determinó a Nelson a enviar a Menorca a Dunkworth con cuatro barcos. (*Nelson*. Bravetta. Editorial Iberia. Barcelona).

ducta mereció la censura del Almirantazgo y le acarreó al año siguiente el cese en su mando. Pero es innegable que en el verano del 99 se le esperaba en Menorca con tanto mayor motivo cuanto que la ausencia de Lord Keith le constituía en su sucesor eventual. Nelson, sin embargo, seguía retrasando el viaje a Menorca y en Mahón seguía esperándosele y era natural que no se le esperase como a un visitante cualquiera. La fama de sus hechos de guerra y las noticias de su idilio motivaban lógicamente estados de ánimo distintos entre los habitantes de la isla y era natural que los ingleses dispusieran los agasajos y los menorquines sintieran cierta curiosidad. Es así explicable que aquéllos prepararan cómodas y elegantes habitaciones para el marino de Abukir en el más bello mirador del puerto mahonés y adornaran con guarniciones de plata los atalajes de los caballos que habían de utilizarse por el famoso viajero esperado, cuidando de que sobre el blanco metal destacara la inscripción «Barón del Nilo». Y los menorquines a quienes ninguna relación de afecto patriótico ligaba al visitante podrían verle pasar por las calles que recorriera para asistir al almuerzo que le ofreció el Gobernador, también accidental, Sir James Erskine, contemplando a aquel hombre que ostentaba honrosas mutilaciones y había inspirado la pasión avasalladora de una bella entre las bellas alentada por un afán incontenible de notoriedad. Así debió ocurrir y así acogemos la tradición sobre la estancia de Sir Horacio Nelson en Menorca durante la tercera dominación inglesa tradición que así entendemos armoniza con la historia.

* * *

Para conocer en el aspecto oficial lo que fué la visita a Menorca del almirante hemos de acudir a las propias cartas de éste de 15 y 17 de octubre, a la de Sir James Erskine a Sir Henry

Dwaden del 16 y a las anotaciones del Diario del Capitán Roca. Las tres cartas se encuentran en la obra de Clarke y M. Arthur que contienen la correspondencia glosada de Lord Nelson como su aportación principal (1). De ellas deducimos el relato siguiente haciendo constar que la del 17 fué dirigida al Duque de Clarence heredero de la Corona.

El 1.º de Octubre recibió el Lord noticia de la evacuación por los franceses de Roma y de Civitta Vecchia lo cual constituyó un gran alivio de las preocupaciones que le habían servido de fundamento a su anterior resistencia a dejar la base de Palermo y el 2 llegó a ésta el Faeton con la referencia de que en los días del 8 al 9 de septiembre habían sido vistos desde el Cabo Ortegual trece grandes barcos supuestos de línea. Con tal información que podía presagiar una amenaza para el Mediterráneo mandó al Culloden y al Minotauro con otras pequeñas naves, que se hallaban frente a Civitta-Vecchia, se dirigieran inmediatamente al puerto de Mahón para reunírsele. El mismo día llegó el Foudroyant a la residencia del Comandante en jefe y éste embarcó y salió de la capital de Sicilia en la mañana del 5.

Apenas había entrado en el golfo de Lyon cuando se encontró con el Salamina que le traía del puerto mahonés la noticia de que un barco allí llegado procedente de Túnez se había cruzado con dos grandes velas de línea, fragatas y otras naves hasta el número de veinte que parecían dirigirse a Malta. Como el Almirante inglés contaba ya con siete navíos de línea, una fragata y tres corbetas en servicio dispuso que un bergantín procurase averiguar lo que de cierto hubiera en la información aportada por el Salamina. Y siguiendo el viaje llegó al puerto de la balear menor

(1) *Lite and services off Horatio Viscount Nelson*. James Clarke y John M. Arthur.—Londres. Fisher Son & Co.

el 12. (1). Nelson tenía el propósito de dirigirse a Gibraltar en vista de las noticias que le había proporcionado el Faeton en Palermo y por eso después de reunirse con los barcos de Civitta Vecchia y dar instrucciones a los fondeados en Mahón zarpó el mismo día de su llegada pero ya de noche al hallarse entre las islas de Mallorca y Menorca se encontró con el Bull-dog que llevaba a bordo a Sir Eduardo Berry con pliegos del contralmirante Dunkworth en los que se desvanecía la sospecha de una reunión de fuerzas navales enemigas en las costas de Portugal que pudieran introducirse en el Mediterráneo y por lo tanto era innecesario su traslado a Gibraltar. Nelson dió la vuelta y el 13 estuvo de nuevo en el puerto mahonés. El mismo día 13 almorzó en el palacio del Gobierno Militar invitado por el Mayor general Erskine que lo interinaba y durante su permanencia en la isla visitó el Arsenal. Con el gobernador sostuvo una interesante conversación sobre los problemas del Mediterráneo y muy especialmente lo relativo a la isla de Malta. Hubiera deseado, sin duda, entrevistarse con el General Fox, nombrado para el mando de la isla, y tratar con él de los auxilios que éste había de aportar a la ocupación de la última isla citada pero la llegada del nuevo gobernador se retrasaba y Nelson no estaba dispuesto a esperarle. El día 15 dirigió una carta a John M. Arthur, secretario del almirante Hood, remitiéndole con ella la memoria de los hechos más salientes de su vida. Créese que esta autobiografía fué redactada en Menorca y ello nos parece verosímil y racional. Lo primero porque el trabajo de referencia se ha publicado en la obra de Clarke y de M. Arthur ya citada y ocupa en ella trece páginas, seis de las cuales no por

(1) Así lo afirma el *Diari* de Roca e igualmente la carta de Sir Erskine citada en el texto pues fechada ésta el 16 hace constar que la nave de Lord Nelson ancló en el puerto de Mahón el sábado anterior. Hecho el cálculo conveniente resulta que el 16 fué miércoles y, por tanto, el sábado debió corresponder al día 12. El almirante Nelson no indica en su carta la fecha de la llegada a Mahón.

completo, lo que supone una equivalencia no mayor a cincuenta cuartillas manuscritas conteniendo una relación de fechas y vicisitudes con escasos detalles, que puedan servir de guión para una obra más amplia y no requiere consultas ni investigaciones porque los datos que en ellas figuran son de aquellos que la generalidad de los hombres conservan siempre en la memoria. Se explica muy bien que tal autobiografía se redactara en dos o tres días. Y juzgamos racional que se escribiera en Menorca porque fué donde el almirante dispuso del sosiego que le faltaba en Palermo y en Nápoles donde llenaban su tiempo las obligaciones propias de su cargo alternadas con las fiestas, noches de juego y asiduidades amorosas que disipaban su salud y sus caudales.

Es lógico pensar que como afirma el propio almirante su actividad incesante se manifestara también durante su estancia en Mahón con los asuntos que su cargo le obligaba a estudiar y resolver. Y el 18 emprendió el regreso a Palermo a cuya ciudad llegó el 22.

Queda expuesto en los párrafos anteriores lo que constituyó la visita del Barón del Nilo a Menorca en 1799 en su aspecto oficial.

* * *

La somera descripción que hemos hecho y las referencias anotadas pueden hacer creer que el héroe de Abukir no mostró preferencia alguna por la isla de Menorca y tal vez la consideró de menor importancia militar con relación a otros parajes del Mediterráneo. No nos atrevemos a juzgar por meras apariencias nacidas de los hechos que más discusión han originado entre los biógrafos del marino más popular de Inglaterra. Creemos, sin embargo, que tales hechos obedecieron a un estado circunstancial del ánimo pues la abundante correspondencia publicada y glosada

por Clarke y M. Arthur nos demuestra que antes y después del idilio siciliano, Nelson se preocupó en bastantes ocasiones de la isla de Menorca estimando en mucho su valor estratégico y, muy particularmente, cuando en los años 1803 a 1805 investido del más alto mando, en propiedad, de las flotas británicas mediterráneas recelaba una posible cesión de la base naval mahonesa a los entonces irreconciliables enemigos de Inglaterra, los franceses de Napoleón.

* * *

Los avatares de la vida lo mismo en los pueblos que en los individuos trascienden a los afectos y a las simpatías. Nelson murió siendo nuestro enemigo. La piedad cristiana ha de amparar su memoria con mayor motivo tratándose de un adversario caballero. Es incuestionable que si hubiera sobrevivido a la batalla de Trafalgar la relación entre el vencedor y los vencidos hubieron llegado a cambiar profundamente.

Hoy cuando recordamos a Nelson no podemos menos de evocar Gravina, Churruca, Alcalá Galiano, Alavés y tantos y tantos héroes de nuestra abnegada marina.

* * *

Si a Nelson no le fué dado trocar la enemistad en alianza ni le cupo la satisfacción del triunfo, hubo otro marino inglés en quién concurrieron las dos circunstancias. Tal fué el almirante Collingwood, otro visitante de Menorca al que pensamos dedicar la debida atención en uno de nuestros trabajos.

HOMENAJE A JOSÉ M.^a QUADRADO

Faltaría a su tradición si la «REVISTA DE MENORCA» no se hiciera eco del acto verdaderamente notable, por su carácter cultural, que se celebró en Ciudadela el día 11 de abril en el Salón Gótico del Antiguo Real Alcázar, habilitado en la actualidad para Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, autoridades locales y representaciones de diversos Ayuntamientos de la Isla.

El Excmo. Ayuntamiento de Ciudadela haciendo suya la iniciativa de la Sección Clásica Popular de la Capilla Davidica de dedicar un homenaje al hijo ilustre de Ciudadela y también de todo el Archipiélago Balear don José M.^a Quadrado y Nieto, cuidó de la organización del acto no escatimando esfuerzo alguno para darle el máximo realce y para que estuviera en consonancia con la egregia figura literaria del gran polígrafo menorquín, logrando cumplidamente su propósito.

Quisiéramos en este número poder ofrecer a nuestros lectores los brillantes párrafos del discurso del Cronista de Ciudadela don José Cavaller Piris; el estudio acabado que nos hizo de Quadrado el Rvdo. don Francisco Anglada Pbro. al desarrollar el tema «El pensamiento político de Quadrado» y la erudita conferencia del miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas Rvdo. P. Miguel Batllori al desarrollar el tema «Quadrado y Balmes en la Historia de su época», pero ya que no disponemos de tan ricos materiales, no por eso van a salir defraudados nuestros lectores ya que a continuación les vamos a ofrecer la magnífica síntesis que nos hizo el erudito médico ciudadelano don Pedro Hernández Sastre al presentarnos en dicho acto a Quadrado como acabado y perfecto menorquín en su interesante conferencia que titula «Quadrado hijo de Ciudadela».

QUADRADO HIJO DE CIUDADELA

Por PEDRO HERNÁNDEZ SASTRE

Excmo. y Rdmo. Sr.; Ilustres Autoridades; y dignos señores de la presidencia; señoras y señores:

El 6 de Julio de 1896 fué fecha de luto riguroso para las islas Baleares. En tal día fallecía en Palma de Mallorca el genio de las letras D. José M.^a Quadrado Nieto, nacido en Ciudadela el 14 de Junio de 1819. La muerte del egregio escritor dió lugar a diversas manifestaciones de sentimiento, demostradas en gran parte en buen acopio de artículos necrológicos publicados en periódicos y revistas de España, enalteciendo la figura del teólogo, filósofo, historiador, arqueólogo, político, crítico de Bellas Artes, poeta, controvertista, publicista y escritor ameno; los diarios de Mallorca y de Menorca, viviendo en el alerta del patriotismo, no faltaron al santo y seña...

Antes de pasar adelante nos toca, señores, ser sinceros y manifestar llanamente que de no haber conocido a uno de aquellos artículos, publicado en el periódico palmesano LA ALMUDAINA, no ocupáramos esta grada. Ser simple aficionado a las cosas del

antigor o humilde admirador de personajes que en el transcurso de los tiempos han dado lustre a nuestra tierra, no son credenciales suficientes para tomar parte en actos como el presente, que con tanto fasto se celebra en homenaje al más ilustre balear—después de Raimundo Lulio,—lumbrera española y coloso del saber, que se llamó José M.^a Quadrado. Si nos hemos atrevido a aceptar la indicación del Patronato de la Sección Clásica y Popular de ésta Capilla Davídica para formar en el honroso acto, es en gracia a la disciplina y al valor que nos ha infundido el mentado trabajo de LA ALMUDAINA, que signado con la valiosa firma del Dr. Miralles, hoy Obispo-Arzbispo de Mallorca, decía en uno de sus párrafos:—«Dejemos a los genios que honren a los genios, y contentémonos los demás con admirar lo que no es imitable por nuestras desmedradas fuerzas. Pero de Quadrado pueden decir algo los pigmeos: al lado del coloso de la inteligencia se hallaba el amigo cariñosísimo...»—Y Quadrado fué un afectuoso amigo de Menorca, y un hijo amantísimo de Ciudadela. Por eso de Quadrado nos atrevemos a hablar nosotros, igual que podría hacerlo todo menorquín conciente de la gratitud que se debe al ilustre compatriota. Quadrado fué a pesar de sus ausencias de Menorca, un acabado y excelente menorquín, mostrándose orgulloso de haber tenido por cuna a la heroica población de Ciudadela. Cuanto decimos no precisa comprobación; cuidó él mismo de dejarlo escrito en varias partes de algunas de sus obras referentes a la Historia.

Hace años, en nuestras mocedades, leíamos por primera vez a Quadrado: fueron las narraciones de su libro «ISLAS BALEARES» y guardamos de aquella época una agradable impresión, a la par que profunda gratitud hacia el eximio historiador. Encargado que fué de reimprimir el libro de Pablo Piferrer titulado «MALLORCA», fallecido su autor y agotada la primera edición, no dudó en llevar a cabo la empresa, logrando mejorarla en la parte de Mallorca, y completarla engarzando en ella la historia de Menorca e Ibiza: el MALLORCA de Piferrer, pasó a ser ISLAS BALEARES de Quadrado. Espiguenos en sus páginas y leámos al-

gún fragmento que asevere nuestras afirmaciones.—«Había de estarme reservado todavía más, el de mezclar páginas mías con las suyas en la segunda edición de su libro, como si presumiese de mejorarlo! Mejorarlo no, completarlo sí: el propio plan general de la publicación así lo reclama, y vale más que adolezca éste de discrepante en el estilo que de manco en sus partes... El propio título del tomo limitado a Mallorca, resulta hasta cierto punto en mengua de Menorca y de Ibiza, que por menos favorecidas del arte y de la naturaleza que su hermana mayor, no han perdido sin embargo el derecho de figurar por lo que son y lo que valen en el cuadro general de España... Es menester el común nombre de Baleares y el peculiar de relación entre sí que distingue a Mallorca y Menorca, para convencerse de que son hermanas por vecindad y naturaleza lo mismo que por raza y por historia...

Después de rendido este tributo a Menorca, aprovecha Quadrado la coyuntura del libro para hablar con énfasis de algunos de sus allegados y ascendientes ciudadelanos y aun de sí mismo. En la página 1234, nota (a) ocupándose de la Historia de Menorca de Rafael Oléo y Quadrado, refiriéndose al autor le llama «mi infatigable primo»: Descrita la jornada del 9 de Julio de 1558, cita los nombres de algunos héroes de la desgraciada gesta ciudadelana y entre ellos a Luís Quadrado, caído prisionero de los turcos y llevado con una hija a Negropono, y al cual reconoce como a su sexto aduelo. Nada de extraño tiene pues, que después de relatar el heroísmo hasta la muerte de los antepasados de su pueblo, diga con sentido patriotismo en la nota (c). pág. 1223: «el autor de esta historia es hijo por sus cuatro costados de Ciudadela, aunque cumplió ya en Palma el segundo año de su edad.» Palma y Ciudadela. Dos caras aficiones de Quadrado. No es de extrañar que en una y otra cultivara las mejores amistades. No incumbe en el actual momento hablar de las que se grangeara en la capital, pero sí decir que las que sostuvo en su pueblo natal fueron desde su adolescencia constantes y las más distinguidas, y por esto Ciudadela contó siempre con el apoyo y el esfuerzo de su hijo esclarecido.

El día 11 de Julio de 1859, en el espacioso palacio del Excmo. Sr. Marqués de Albranca, a invitación del mismo, se reunieron varios distinguidos caballeros y algunos ilustres sacerdote de Ciudadela y con la presencia de D. José M.^a Quadrado, llegado expresamente de Palma, implantaron la benéfica CONFERENCIA de SAN VICENTE DE PAUL; institución que aún perdura y que celebró con pompa sus Bodas de Oro en Julio de 1907...

Ya en Junio de 1857 había acudido al llamamiento de la patria chica para formar en la Comisión organizadora para la erección del majestuoso obelisco, que inhiesto y firme se levanta en nuestro Borne en memoria de los mártires de 1558, y cuya primera piedra colocose con inusitado esplendor el día 12 de Julio bajo el pontificado del Dr. D. Tomás de Roda...—Quadrado tampoco había dejado solos a sus hermanos cuando a su madre Ciudadela se le disputaba y discutía sus derechos de residencia de la Silla Episcopal de Menorca; atraviesa entonces el canal balear y puesto en contacto con los representates de Ciudadela, se compromete a redactar una Memoria en defensa de los derechos y razones que asisten a su pueblo. La Memoria escrita por Quadrado es un monumento a la historia y glorias de Ciudadela, que debieran conocer todos los hijos de tan hermosa madre; está tal genialmente trabajada, que sus verdades incontrovertibles acallaron para siempre las falacias de un reducido sector que prefería despojar a Menorca de su Sede Episcopal, a que su residencia fuera a favor de Ciudadela... Aquellos que conozcan la Memoria pueden recordar la galanura con que el autor la dedica a sus queridos compatriotas, y la ternura que pone en su escrito al confirmarse una vez más ciudadela... «Quisiera—dice—por un momento el que esto escribe despojarse de una cualidad que por lo demás le es muy dulce y lisongera, quisiera no haber visto la luz en Ciudadela, a fin de que no se equivocara con un arranque de amor patrio la inflexible voz del raciocinio, y no se tomara por homenaje apasionado del corazón la convicción más pura del entendimiento. No solo más autorizada, si que también más enérgica correría entonces la pluma, a

la cual embaraza y contiene ahora el temor de parecer y aún ser parcial en defensa de su ciudad nativa»...

No serán muchos—señores—los historiadores que aventajen a Quadrado en haber dejado en sus escritos tantas citas indicadoras de su origen, como lo hizo nuestro compatriota... Es que tal vez presintiera que algún día llegarían a negárnoslo. Por fortuna los intentos han sido escasos, levantando inmediatamente un clamor de protestas en los pechos ciudadelanos. El Diccionario Salvat en su tomo VIII, lo hace nacer en Palma, y el Excmo. Sr. D. Antonio Maura en su discurso pronunciado en el acto homenaje a Quadrado celebrado por la Sociedad Española de Excursiones de Madrid en 1919, lo trata como netamente mallorquín.

Bastó el anunciado de las huellas dejadas por nuestro homenajeado en sus escritos, y aun prescindiendo de Fé de bautismo y de Acta de defunción para sacar del error al ilustre Sr. Maura y a los señores de la Enciclopedia que rectificaron en el primer Apéndice o tomo X, de la citada obra... Allá por terminar el siglo XIX, y escudándose en la respuesta «CIVETELLA ME GENUIT, PALMA VERO ME FECIT» atribuida a Quadrado, no faltó quien intentara inclinar hacia Palma toda la balanza de la gloria, escamoteando a Ciudadela los méritos y virtud de haberlo engendrado. Oportuna dejose oír una voz menorquina, sabia y serena, salida del risueño pueblecito de San Cristobal—la del llorado Dr. D. Francisco Camps—que esgrimiendo el antiguo aforismo «QUOD NATURA NON DAT, SALAMANTICA NON PRAESTAT», templó el excesivo amor propio del celoso autor del escamoteo, que por otra parte pudiera haber pasado años y más años labrando y frotando las caras de un cristal, que jamás lo viera convertido en diamante, de faltarle al mineral las cualidades del carbono cristalizado. Ciudadela fué la mina en que cristalizó Quadrado, y aquí en Menorca estamos satisfechos, mejor dicho orgullosos de que brillante de tantos fulgores, encontrara en nuestra hermana Mallorca el taller y los artífices que tallaron y pulieron sus facetas. Por feliz coincidencia nos toca leer este trabajo ante la distinguida

representación de Profesores y alumnos del Colegio palmesano de Montesión, en cuyas aulas se sentó. Quadrado como discípulo aprovechado y en donde aprendió a conocer y seguir el camino que debía llevarle a la cumbre.

La literatura patria, debe a Quadrado, (Ruiz y Pablo), magníficas páginas que durarán lo que la lengua en que se han escrito; el reino de Mallorca débele la áurea narración de su verdadera historia; Ibiza puede agradecerle el engarce de la suya en el libro BALEARES, de la valiosa colección *Recuerdos y Bellezas de España*; por lo mismo y mucho más, se muestra agradecida Menorca. Llor, pues, a Quadrado, al príncipe del saber, que con tanta razón y justicia acaba de honrar la Excma. Diputación del archipiélago con el nombramiento de Hijo Ilustre de Baleares, digno florón que aúna las voluntades de Palma, de Mahón y de Ciudadela, cuyos Municipios habían distinguido con anterioridad al homenajado, dedicándole principales vías, y colocando su retrato entre los de los más preclaros personajes isleños.

ACTO EN MEMORIA DEL ILUSTRE MEDICO MENORQUIN D. FRANCISCO CAMPS

Con motivo de haber sido premiada por la ASOCIACION ESPAÑOLA DE ESCRITORES MEDICOS DE MADRID, la «BIOGRAFIA DEL MEDICO RURAL DON FRANCISCO CAMPS MERCADAL» escrita por el Médico de Mercadal D. Jaime Borrás, el GRUPO MEDICO DEL ATENEO celebró, el día 3 de Mayo de 1947, un acto en memoria del ilustre Médico, polígrafo y folclorista y en honor de su biógrafo.

Abrió el acto el Presidente del Ateneo Dr. Aristoy, con las siguientes palabras:

«Este acto en memoria del Médico y escritor costumbrista D. Francisco Camps, lo es también en honor de nuestro compañero el médico D. Jaime Borrás para celebrar el premio que tan merecidamente le han otorgado.

Nadie mejor que el médico Borrás para comprender la vida y la obra de Francisco Camps y sintonizar con él, ambos, en la inquietud de su espíritu, dentro de la quietud rural, siguen, en parte, la misma trayectoria y la vida de ambos puede compararse como en las «vidas paralelas» de Plutarco.

Borrás, como Camps, ejerce su profesión de médico modesto y trabajador en un pequeño pueblo y la excelente labor sanitaria

que realiza en el mismo podemos juzgarla no por mera apreciación personal, sino bien fundamentados en datos estadísticos. En cierta ocasión pudimos informar a la superioridad, con plena satisfacción, que la población de Ferrerías, donde ejercía nuestro compañero, podía considerarse casi en un cien por cien inmunizada ¿Y sabéis lo que esto quiere decir? Esto significa el haber vacunado a la gran mayoría de los niños contra la viruela, la difteria, la fiebre tifoidea y hasta con la vacuna antituberculosa B. C. G., y esto equivale a un gran número de vidas salvadas de la muerte y ganadas para la patria y demuestra las dotes educadoras y de apostolado del médico Borrás dado el ambiente rural y de poca cultura donde desarrolla estas campañas.

Pero al margen de su labor profesional, lo mismo que Francisco Camps, se ha creado un ambiente espiritual y encerrado en la pequeña «torre de marfil» de su pueblo y su hogar se ha dedicado a una «diversión» en el sentido que la define Ortega y Gasset, es decir, vertise, entregarse a otra actividad distinta del trabajo ordinario, que unas veces se traduce en ejercicio físico y otras, como en el caso de nuestro compañero Borrás, es solaz y entretenimiento del espíritu, Y así ha realizado interesantes estudios de botánica menorquina y ha escrito esta interesante «Biografía del Médico Rural D. Francisco Camps» cuya personalidad ha podido estudiar en el propio ambiente en que vivió.

Si, como ha dicho Keyserling, el mundo, sobre todo en los grandes núcleos de población, está en trance de deshumanizarse, aún hay rincones en los pequeños pueblos donde se encuentra el centro de la vida, del sentimiento y de la emoción y donde existen hombres como Borrás y como Camps que han sabido cultivar su pequeño jardín de Akademos en soledad y paz horacianas.

En nombre del Ateneo felicito al Dr. Borrás Mercadal y para asociarnos a su justo galardón le proponemos como Socio de Mérito de este Centro.»

Se adhirió al acto el Dr. De Diego en representación del GRUPO MEDICO DEL ATENEO, leyendo el trabajo que a continuación publicamos.

«El médico que completa su ciclo profesional pasa por tres períodos bien definidos, análogos a los de la curva febril de la tifoidea; un ascenso, una meseta y un descenso. Así, mientras es estudiante o médico joven, el entusiasmo, los proyectos, el concepto idealista de la profesión, prenden todas sus actividades. En el segundo período, el de la madurez profesional es el que pone a prueba la verdadera vocación; es entonces cuando la capacidad, la honorabilidad, la honradez del médico están a merced del hombre de la calle. Es la división de opiniones; es el calificativo de dios que le dé aquél para el que tuvo el acierto de conservarle o devolverle la vida, o es el matasanos o el carnicero para los deudos de quién marchó porque su momento había sonado. Es la época de los que se consideran deudores vitalicios aunque hayan pagado los honorarios, y también la de los que ni agradecen ni pagan, la época de los vegeteos, de las luchas, la de las satisfacciones indescriptibles al sentirse en tantos momentos dispensador de vida a un semejante, y la de las amarguras más negras al ver como la clase es tan maltratada quizás consecuencia de nuestra desunión e inhibición cuando de un tacto de codos se trata para hacer valer derechos elementales.

Y si cuando el ocaso llega, cuando aquella ciencia y aquel arte de consolar, de curar, de hacer revivir, se acaban por falta de mantenedor, éste deja una familia humilde, un recuerdo impercedero en algunos y el olvido en los más, pero en cambio deja obras y deja el ejemplo, entonces puede decirse que el que a aquel punto llegó, era un verdadero médico, era un hombre íntegro

Estas consideraciones vienen a cuento del acto que celebramos. Un distinguido compañero que está en el segundo período profesional que hemos esbozado, acudió al Concurso de Biogra-

fías de la Asociación Española de Escritores Médicos, sintiendo como menorquín la obligación de honrar y dar a conocer la figura de un ilustre médico isleño. Su trabajo ha sido premiado con mención honorífica y título de miembro corresponsal. Y así el Grupo Médico del Ateneo en el día de hoy, aniversario de la muerte del Dr. Camps (verdadero ejemplar del médico que llegó al tercer estadio de su vida profesional, con obra copiosísima), exalta su figura y felicita a su biógrafo. Dejemos a éste, que nos hable de aquél, y digamos sólo que el médico Camps, cumplió perfectamente los requisitos que pedía Franklin para llevar con dignidad el título de hombre; plantar un árbol, tener un hijo y escribir un libro. De todo esto nos dirá el Dr. Borrás, y a mí no me queda más que seguir el consejo de otro norteamericano: «cuando tengas algo nuevo que decir, dilo, y cállate en cuanto quede dicho».

* * *

A continuación se leyó la adhesión del Sr. Alcalde de San Cristóbal y un telegrama de salutación y agradecimiento de las hijas del Dr. F. Camps Mercadal.

Seguidamente el Dr. Borrás dió lectura al trabajo premiado.

BIOGRAFÍA
DEL MÉDICO RURAL
D. FRANCISCO CAMPS MERCADAL

Por el Médico de A. P. D.
D. JAIME BORRÁS MERCADAL

I

MENORCA

No es la isla de Menorca (la *NURA*, de los fenicios; una de las *GYMNESIAS*, de los griegos; la más oriental de las *BALEARES*, de los cartagineses; la llamada *BALEARIS MINOR*, por los romanos, y *MENORCA*, por los sarracenos), únicamente, la «*Isla de Piedras y Viento*,» como la tildara Mario Verdaguer; sino que es la cuna ilustre de grandes pintores, como Calbo y Caldés y Riudavets Monjo; de eminentes juristas, como Pedro Creus Ximenes y Juan Soler Sans; de capacitados ingenieros, como Prieto y Caules; de ilustrados naturalistas, como Rodríguez, Cardona y Orfila y Oleo; de químicos ilustres, como el célebre toxicólogo Doctor Don Mateo Orfila; de médicos insignes, músicos notables y de aguerridos y valientes soldados y marinos; de distinguidos

polígrafos, como José María Quadrado; de virtuosos sacerdotes y oradores sagrados; de preclaros obispos, como Fray Guillermo Goñalons y el Dr. Don Antonio Vila; de singulares matemáticos; de eminentes historiadores, como los hermanos Ramis y Ramis; de sobresalientes literatos y lingüistas, como Fernando Patchot (Doctor Ortiz de la Vega) y Ruíz y Pablo; ilustrados y sútiles diplomáticos; de geólogos y artesanos notables.

Entre sus hijos predilectos, formando parte del preciado florón espiritual que orna y distingue a la Isla de MENORCA, figura, asimismo, un egregio médico rural, Don FRANCISCO CAMPS MERCADAL, Titular de San Cristóbal, aldea de la misma «roqueta», como Camps, cariñosamente, llamaba a la *Isla-Patria*.

II

SAN CRISTOBAL

Blanco, como la nieve, puro sello menorquín, el poblado de San Cristóbal, asienta sobre la mal llamada planicie miocena, en la región meridional de la Isla de Menorca; situado a una distancia aproximada de siete kilómetros de la Villa de Ferrerías, a unos seis de la de Mercadal—de la cual es sufragáneo—y de diez, escasos, de la ciudad de Alayor. Ocupa el mediodía de la isla; de ahí su simpático nombre de *MITJORN GRAN* que le dan, desde hace muchos lustros, los indígenas de la isla. Con bella perspectiva hacia el mediodía, la población de San Cristóbal, como reina en su trono, está situada sobre accidentada región mesetaria, con suave declive hacia el mar, hacia el sur, y surcada, en la misma dirección y sentido, por hondos e irregulares barrancos, cuyo fondo está cubierto, en la mayoría de ellos, por feraces tierras de labor, con abundante agua y clima apacible, convertidos, por la mano del hombre, en fértiles huertos frutales. Todos esos barran-

cos, cual enormes grietas geológicas, terminan, hacia el mar, en sendas playas que distan de cinco a seis kilómetros del poblado.

Los vecinos de San Cristóbal son pobres; su inmensa mayoría es gente trabajadora y diligente; amantes de sus tradiciones, de una ejemplar religiosidad, de temperamento artístico y en alto grado modestos, conservan y transmiten sus tradiciones y leyendas, como tesoro moral de valor inapreciable legado de sus antepasados.

III

FRANCISCO CAMPS MERCADAL

En uno de los mentados barrancos, el llamado D' Albranca, y en el predio «LA COVA», el más recóndito del mismo, vió la primera luz, el día 27 de marzo del año 1852, Francisco Camps Mercadal, quién, después de duros sacrificios y de improbables esfuerzos, unos años más tarde, había de ser el médico titular, el médico rural, modelo abnegado y virtuoso, de cultura singular y de privilegiada inteligencia, que rigiera y amparara, cual auténtico tutor, el estado sanitario y espiritual de su propio pueblo, *MITJORN GRAN*, cuyos vecinos—cerca del millar—evocan, con veneración y continuamente, al que fué su «médico titular» e ilustre compatriota.

El padre de Francisco, Gabriel Camps, conocido en la región por «l' amo' n Biel» (el aparcerero Gabriel), era *Amitger*—aparcerero,—como dicen en Menorca, en el predio «La Cova»; económicamente pobre, pero rico por su bondad y honradez. La felicidad reinaba en su hogar, donde brillaba, por sus cualidades excelsas, su esposa, Juana Mercadal, modelo de esposas y de madres cristianas. Cinco hijos y tres hijas constituían su mejor tesoro y su única hacienda y más preciados bienes. Con la más cristiana re-

signación, llevaban los padres de Francisco, su dura y pesada cruz de pobreza.

En las crudas noches de invierno, el padre, después de las laboriosas faenas agrícolas propias de la estación, aprovechaba el tiempo intermedio entre la cena y la hora del descanso nocturno, después del rezo colectivo del Santo Rosario, para enseñar las primeras letras a sus tiernos vástagos. Así fué como Francisco aprendió a deletrear y garrapatear las primeras letras y tuvo las primeras, ligeras e incompletas ideas de las operaciones de sumar y de restar.

Debido a su estado raquítico y enfermizo que le impedía ayudar a su padre, como sus otros hermanos, en las labores del campo, y, muy a pesar suyo, porque comprendía y deseaba vivamente modificar la situación económica familiar, fué que le llevaron a San Cristóbal a fin de que pudiera asistir a la escuela. El mismo cuenta que los payeses vecinos solían decir a su padre: «haceis bien en mandar a este chico tan enclenque a la escuela, porque no va a servir nunca para nada en el campo». Y porque no pudo servir para nada en el campo, los padres lo mandaron a la escuela.

Por su viva inteligencia, pronto se distinguió de sus compañeros de clase. Su maestro lo propuso al Sr. Vicario de la Parroquia de San Cristóbal, que a la sazón lo era el culto sacerdote Reverendo Sr. D. Juan Alzina de Binicudrallet—(casa predial junto al poblado de San Cristóbal)—para ocupar una plaza de monacillo en la iglesia parroquial.

Cuando el mentado Sr. Vicario se hubo dado cuenta de las condiciones de inteligencia y disposición para el estudio que reunía Francisco, voluntaria y gratuitamente, le dió las primeras lecciones de Gramática, Matemáticas y Religión y Moral. Consciente de su deber y anheloso de aprovechar todas las oportunidades y ocasiones para acrecer sus conocimientos y hacerse hombre de provecho; y con la idea fija de que no podía servir para nada útil un «estropajo», flaco y enclenque, como él, según propia expre-

sión del Sr. Camps, en lo que a labores del campo se refiere, hace lo imposible para vencer las mil dificultades e inconvenientes debidos al estado indigente de sus padres; y, ayudado por el virtuoso y sabio naturalista mahonés D. Francisco Cardona y Orfila, quién se erigió en su protector a los catorce años cumplidos, empieza a estudiar el Bachillerato en el Instituto General y Técnico de Mahón, alternando dichos estudios con el trabajo de dependiente en el «Comercio de materiales de construcción naval» de D. Francisco Femenías y Reyas, con el fin de costear por sí mismo los gastos de sus estudios, y, al propio tiempo, aliviar de esa carga a sus pobres padres.

En Mahón, fué merecedor del apoyo y consideración, por su intachable conducta y ejemplar aprovechamiento, por parte de uno de los parientes de su padre, que residía en aquella ciudad, Don Francisco Pons, conocido por «En Francesch, es Pintor» (Francisco, El Pintor) quién despertó en Francisco Camps inclinaciones y preferencias artísticas y literarias.

Termina el Bachillerato, en 1872, con inmejorables notas; más, ante Francisco se presenta la perspectiva de una carrera; pero, tampoco están ausentes las dificultades con que ha de tropezar para llevar a cabo sus afanes más sentidos y vivamente deseados; y, en continuo tanteo entre las posibilidades y las dudas para llegar al logro de sus aspiraciones, se ve en la necesidad de volver a su hogar, influído, poderosamente, por las estrictas e ineludibles obligaciones familiares de ayudar, a tenor de su capacidad y aptitudes físicas, a sus padres y hermanos, haciendo, como ellos, vida de payés y trabajando en el predio «Albranca Vell» (al cual se habían trasladado sus padres a vivir), ocupando el puesto de un labrantín, hasta el mes de septiembre del año 1873.

Durante ese lapso, intentó lo imposible a fin de lograr la consecución de sus anhelos. Por una parte, consiguió el consentimiento paternal; y, por otra, un empleo de meritorio en la «Casa Gasset,» de Barcelona, dedicada al embarco de vinos para el Río de la Plata, donde trabajó los cinco años que duraron sus estudios

de Medicina, alternando, puntual y aprovechadamente, el mentado trabajo con los aludidos estudios; cumpliendo enteramente los fines que se hubo propuesto: no ser gravoso para su familia y ser el médico de su pueblo. Fines dignos de encomio y propios de un espíritu genial y selecto, como el de Camps Mercadal.

Entre sus compañeros de Facultad, los que comprendían el esfuerzo y abnegación de Camps, y, en éste, el de sus padres y familiares, le tenían en gran estima y aprecio; no faltaban, empero, quienes, aprovechando cualquier oportunidad, procuraban zaherirle y tildarle, maliciosamente, de «el payesito», de «el pastorcillo», etc., y con otros apodos por el estilo. Por uno de sus compañeros que le apreciaba en alto grado, se sabe la siguiente anécdota: Estaban reunidos, en cierta ocasión, en la Facultad de Medicina, varios de los estudiantes que seguían el mismo curso que Francisco; al ver uno de aquéllos que éste se dirigía al grupo, anunció que iba a hacer una broma al «payesito»; y, al llegar Camps al corro formado por los estudiantes, el fulano aludido, con acento despectivo y burlesco, dirigiéndose a Camps, le preguntó —«Oye, payesito, ¿sabes silbar? A lo que Camps contestó, incontinenti:—«Si, se; pero ahora no es necesario que lo haga, puesto que en mi tierra sólo silbamos para reunir el ganado.» ¡Con qué estupefacción y extrañeza recibirían esta contestación aquellos estudiantes, que, quizás, no llegaron nunca a comprender la bondad, la suficiencia y el sacrificio del «payesito» menorquín!

En Junio de 1878, después de obtener, con la calificación de «Sobresaliente», el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, regresa a su pueblo y se establece en él de Médico titular. Con é ello, según propia expresión del Sr. Camps Mercadal, *había conseguido llegar a la primera etapa de su felicidad: ser médico de San Cristóbal, de su pueblo natal.*

Esta condición y circunstancia habían de constituir la base de partida para demostrar sus cualidades inmejorables de clínico eminente, de perfecto cristiano y de intachable compañero.

Aprovecha los primeros años de ejercicio de la profesión para

reunir una experiencia excepcional en pleno contacto con los pacientes, logrando gran pericia clínica, que le hace, en poco tiempo, el compañero indiscutible y obligado en las consultas con otros compañeros facultativos, en Menorca entera.

La fama del Sr. Camps, como médico y clínico eminente, rebasa los límites de la isla, llegando desde la península proposiciones y ofertas ventajosísimas que son desechadas por el señor Camps, porque todas ellas adolecen del mismo defecto: que, para aceptarlas, debe abandonar a su terruño, su pueblo natal con sus seres más queridos; dejar aquellos barrancos agrestes, aquellos rudos campesinos, aquella tierra, origen de tantas leyendas y de canciones populares que le hacen revivir sus congojas, sus penalidades y sacrificios; aquellos amores que le embelesan y los afanes de sus años mozos, y la entereza de aquel rapazuelo, enclenque y enfermizo, que hubo de ser médico porque no sirvió para campesino.

Camps se sentía atraído por el campo; en las vacaciones de que pudo disfrutar, mientras cursó la carrera, las aprovechó para acercarse a la tierra que le vió nacer, ayudar a sus familiares en las faenas propias de la temporada, arando, cavando, como otro cualquiera trabajador; así se sentía más identificado con su origen y con su pasado. En esos tiempos, y a medida que iba conociendo más la vida, fué cuando nació en su espíritu el prurito de conocer y estudiar, con todo cariño y detalle, las manifestaciones y facetas del alma popular menorquina; el origen y significación de las huellas que dejaron en «la roqueta» las razas y civilizaciones prehistóricas, antiguas y modernas, para llegar a interpretar las características somáticas y espirituales de los habitantes de la isla correspondientes a aquellas razas y generaciones que fueron el principio de las nuestras. Así es, que Camps, en su carácter de sutil observador, con la agudeza y exactitud de espíritu genial, ha sabido arrebatarse al pasado sus secretos de estirpes y de civilizaciones y ha sido uno de los que, con sus investigaciones arqueológicas, geográficas, geológicas, folklóricas, etc., más ha

contribuido al conocimiento de la prehistoria y de la historia menorquinas.

A medida que iba adquiriendo conocimientos concernientes a las causas y motivos de esas historia y prehistoria de Menorca, más quería a su «roqueta»; más se interesaba por adquirir las raíces de las palabras, el significado de las inscripciones, ya fueran árabes, romanas, sarracenas, fenicias, griegas, hebreas, etc.; llegó hasta tal punto su interés en descifrar unas lápidas sepulcrales, que, para llenar dicho cometido, concienzudamente, estudió el árabe y el griego y se perfeccionó en el latín y en el hebreo.

Sus relaciones favoritas eran las sostenidas con los rudos campesinos, y con mayor predilección, con los de más edad, haciéndoles relatar hechos, leyendas y costumbres de sus antepasados, que a ellos habíanles narrado, como también, hechos presenciados por los añosos y venerables interlocutores. Esas eran las fuentes de información de que se valía Camps para encauzar y dirigir, luego, sus estudios y publicaciones.

A Camps debemos innumerables conocimientos lingüísticos y musicales que atañen a la glosa y música populares; él recogió y recopiló multitud de tonadas y cantos típicos y antiquísimos, que se conservaban inéditos y que fueron armonizados, como obra póstuma del Sr. Camps, por el renombrado pianista y compositor menorquín D. Lorenzo Galmés.

Por todas esas actividades, el Sr. Camps, mereció el título de socio de la Real Academia de la Historia; el de Miembro del Institut d'Estudis Catalans y de la Comisión de Monumentos de la Isla de Menorca; mereció, también, el Diploma de Colaborador del «Diccionari de la Llengua Catalana» y de «Socio de Mérito del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón».

En el año 1893, contrae matrimonio con la virtuosa joven Catalina Riudavets, natural del mismo pueblo de San Cristóbal, y cuyas dotes personales merecen toda ponderación; supo, Camps, elegir esposa honesta y ejemplar en doña Catalina, de cuya unión nacieron cinco hijas: Juana, Catalina, Esperanza, Do-

lores y Francisca, que dieron motivo al Sr. Camps para revelarse como padre abnegado y celoso y a su esposa, doña Catalina, como modelo de madre cristiana y de inmaculada honradez. Para ellos su hogar era considerado como auténtico santuario.

En esta época es cuando el Sr. Camps, mejor aún, «el médico Camps», se halla en el pináculo de su fama como médico consultor, y, con este motivo, es a diario, requerida su opinión sobre casos clínicos, por todos los médicos y en todas las poblaciones de Menorca, considerándose sus dictámenes como magistrales e indiscutibles y respetadas y acatadas sus determinaciones y conclusiones terapéuticas. En él se encuentra al compañero digno y de vastísimos conocimientos; de singular erudición, dinámico e inteligente; dotado de una delicadeza nada común y de una amenidad agradabilísima en sus gratas charlas. Muy prudente en sus juicios que prodiga sin bellaquerías y que expresa con tanta severidad y sencillez, tal si con ellas quisiera, deliberadamente, ocultar sus dotes y valimiento,

Espíritu polemista en alto grado; de crítica elegante, rotunda y mordaz; de ideas claras, precisas y terminantes, escribe, profusamente, en todas las revistas y periódicos católicos que se publican en aquella época en Menorca. Desde 1887 a 1893, publica en «El Mahonés» editado en Mahón, una serie de artículos, intitulados: «*Derecho a la ignorancia*», suscritos con el seudónimo de «Francisco», y que más tarde, en 1894, publica recopilados y dedicados a la memoria de sus padres. Dicha obra, de gran éxito literario y político, le acredita como polemista ardiente, agudo y contundente: Muestra de ello es el prólogo de la citada publicación que, entre otras cosas, dice como sigue: «Salido, el que suscribe, del bajo pueblo, de la plebe anónima, de la ínfima clase; arrancado, no sin violencia, de la esteva fecunda para ser ingertado en el mundo especulativo, al trasladar al papel, al volar de la pluma, los íntimos conocimientos de mi espíritu, ¡que mucho que trascienda mi discurso a emanaciones de lentiscos y acebuchos, de rígidos y nudosos tallos, y compita en aridez con la meseta mio-

cena y los cerros triásicos que parecen disputarse nuestra diminuta aldea! descendiente de honderos baleares, nadie extrañe que alguna de mis frases se abata, caiga, hiera, no como arma cincelada, académicamente exgrimida, sino cual piedra arrojada por fundibulario de raza».

Escribe multitud de artículos y ensayos sobre temas de puro sabor menorquín y en idioma vernáculo, firmando con el seudónimo «Francesch d'Albranca». Colabora en el «Diccionari Catalá-Valenciá—Balear» del Muy Ilustre Doctor D. Antonio María Alcover, mediante numerosas papeletas lexicográficas; asimismo, colabora en el «Diccionari del Institut d' Estudis Catalans».

En 1881, publica «Itinerario de los Talayots», recopilación de leyendas, usos y costumbres menorquinas, en la «Revista de Menorca».

En 1896-97, da a luz sus trabajos siguientes:

«Inscripción romana».

«Refranes menorquines sobre Meteorología».

«De los Talayots y su detrucción».

«La retina histórica de Quadrado».

En 1898, «Folk lore Menorquín»; en 1889, «Sepulcros y cráneos» y «La Cueva d' es Rovellá»; en 1908, «Glosas Menorquinas»; en 1909, «Erratas de Cartografía Menorquina» y el primer fascículo de «Coberbos de la terra», cuyo segundo fascículo da a la publicidad en 1910.

En 1912, publica notables trabajos, como:

«Tinajas de la época árabe-menorquina», grandemente elogiado; colabora, asiduamente, en «Butlletí de la Societat Luliana», en «Sa Marjal», en «Ca Nostra», en «La Tradición», en «La Señal de la Victoria», de Valencia; en «Llevant»; en «La Vanguardia Balear»; en «La Aurora»; en «La Veu de Mallorca»; en «Cruz y Españolismo»; en «El Correo de Mallorca», y en varios semanarios católicos y tradicionalistas.

En los años 1912 y 1913, escribió profusamente en «*Llum Nova*» que se publicaba en San Cristóbal, dirigido y administra-

do dicho periódico quincenal, por el mismo Sr. Camps Mercadal. El mismo Sr. Camps había sido el fundador de la citada publicación que se editaba en la lengua vernácula y en la que publicaban sus producciones literarias y de cierto matiz político, varios señores de Ciudadela y de San Cristóbal. «*Llum Nova*» tuvo un éxito puramente local.

En 1913, publicaba: «De Arqueología Menorquina»; «Frares»; «De Ca Nostra» y un folleto titulado: «Sa Creu de sa Torre Vea».

En 1917, «Ditas de s' Arc de San Martí»; «De Folk-loie» y «Una Obra Mestre» y assaig d' aprenentatge».

En 1921, «Tradicions Mitologiques».

En 1923, «Las Abejas y sus productores en la creencia popular menorquina» y «Refranística».

De 1903 a 1905, da a la publicidad «Biografía de Cardona y Orfila» y colabora intensamente en «Menorca Artística», de Ciudadela; da a la estampa los siguientes trabajos: «La Doncella de Son Carabassa»; «Es Gort d' Albranca»; otra recopilación de «Glosas»; «A N' Angel Ruiz i Pablo»; «Es Pou d' Es Catiu»; «S' Homenet de se Boval»; otra recopilación de «Coberbos de la Terra».

En 1911, publica su mejor producción: «Folk-loie-De la pagesia», en la «Revista de Menorca», que, luego, en 1918, recoge en un primer tomo y en 1921, en un segundo tomo (comprendiendo anécdotas, leyendas y tradiciones menorquinas, cuidadosamente anotadas y ordenadas).

De lo anteriormente expuesto se desprende que el «Doctor Camps», como popularmente era llamado el Sr. Camps Mercadal, tuvo su auge, como escritor de altas dotes literarias y polemistas, entre los años 1887 y 1921; que escribía siempre guiado por su gran amor y apego a su terruño, a su «roqueta»; españolista y católico práctico, cuya profusa producción literaria, artística, política y científica, constituye un copioso aporte de conocimientos y enseñanzas, que difícilmente serán olvidados y, que contribuyen a hacer la memoria del que fué uno de los más eminentes lingüís-

tas y filólogos menorquines, más y más indelebles y se mantenga fresca y palpitante entre la gente docta y talentuda, al igual que entre el vulgo inculto e indocumentado.

El Sr. Camps Mercadal, de arraigadas creencias y convicciones religiosas, católico práctico, presidente, en San Cristóbal, de la Sección de Adoradores Nocturnos Españoles, con total menosprecio al «QUE DIRAN», ostenta con orgullo el título de católico convencido y, como tal, se porta en todos los actos de su vida. Devotísimo del Santísimo Sacramento y con especialísima veneración a la Santa Cruz; su lectura favorita es la «IMITACION DE CRISTO», del venerable Tomás de Kempis, y que constituye la fuente de su cotidiana meditación. No deja, de ninguna manera y con ningún pretexto, su diaria visita al Santísimo; habiéndole visto, en varias ocasiones, los sancristobalenses rezar la Estación, con la cabeza descubierta y ante la puerta de la iglesia, en días en que por ineludibles deberes de la profesión, no había podido asistir a la iglesia en el momento en que estaba abierta.

Tanto en su pueblo, como en Ferrerías y en Mercadal, donde ejerció de modo accidental y transitorio, realizó una labor extensa y completa de sacerdocio y de elevada moral en la profesión, perdurando, en todas partes, su memoria como sabio médico, ecuánime y de intachable conducta profesional.

Tres cosas absorbían, preferentemente, sus actividades: su familia, a la que idolatraba; su profesión y sus enfermos, que quería como así mismo, y su tierra, su pueblo, que simbolizaba en su «viña». Para sus familiares era el esposo cristiano, virtuoso y enamorado de su hogar; solícito padre y formador espiritual y moral de sus hijas en consonancia con su sencillez y dignidad. Pudo lograr, con privaciones, que dos de ellas obtuvieran el título de Maestra Nacional, y a las demás, aunque sin título, les legó una cultura y una educación nada comunes; capacitadas para hacer frente a cualquier contingencia de la vida, como hábiles bordadoras, distinguidas pianistas y bien preparadas para el día de mañana poder regir un hogar con diligencia y honestidad.

Para sus enfermos era un verdadero padre y confidente generoso, siempre dispuesto, de día o de noche, a prestarles, amorosa y caritativamente, los auxilios científicos y, no pocas veces, supo dejar bajo la almohada algún dinero, en aquellos casos en que la indigencia de sus clientes no podía subvenir las necesidades más perentorias de la vida y, menos aún, pagar al médico y los medicamentos.

En premio a su comportamiento y a su abnegada labor, el día 10 de agosto del año 1920, en San Cristóbal, patrocinado el acto por el Ayuntamiento de Mercadal, con asistencia de numerosas autoridades y comisiones de todas las localidades de la isla, se descubrió una lápida dando el nombre del «*Médico Camps*» a la que, hasta la fecha, había sido la «calle del puente», presenciando el simpático y bien merecido acto el mismo homenajeadó.

La otra de sus debilidades era la «viña». Diariamente, después de visitados sus pacientes, su ocupación inmediata era la de esperar el correo, recoger las revistas profesionales y literarias, cartas y periódicos; encaminándose, seguidamente, a su «viña», parcela de tierra que había podido adquirir con sus esfuerzos y fruto de su trabajo; allá, en «su viña», leía su correspondencia y la despachaba; estudiaba, releía a los clásicos y autores preferidos; escribía sus ensayos y artículos, sus estudios y publicaciones sobre numismática, filología, geología, historia, folk-lore, etc.; allá cultivaba por sí mismo aquella tierra que le recordaba su origen y procedencia y que le atraía poderosamente, porque él era del terruño; porque él salía de aquella *esteva fecunda*, como decía con orgullo y satisfacción, en una de sus obras: «Escribimos en la campiña, y para ella principalmente; usamos el lenguaje de los terrones, y nuestro tono habitual: el tono del que tiene razón y no se asusta de tenerla ni de publicarla». Allá fué visitado por hombres de ciencia, publicistas y literatos, para saborear su amena y autorizada palabra de sabio competente y generoso.

Muchas veces fueron a buscarlo en la «viña», reclamado por familiares de enfermos que ansiaban sus servicios y auxilios; y,

en no pocas ocasiones, lo hallaron cavando, podando o realizando alguna de las faenas agrícolas. Cuéntase que un día fué a buscarle, a la viña, un forastero que no conocía personalmente al señor Camps, y al llamar a la puerta, se encuentra con un hombre tocado con sombrero de paja de anchas alas, blusa de payés y pantalón de basta tela y con un azadón en la mano.—¿Está el Sr. médico, en esta viña, por casualidad? pregunta el visitante. Al que contesta Camps:—Sí; ahora mismo va a salir.—Cuál sería la estupefacción del visitante al ver, que después de pocos minutos de espera se presentaba ante sí el mismo individuo, al que creía campesino, bien trajeado, y diciéndole:—El médico está a su disposición.

Esta vida, tan preciosa, propia de hombres de talento y de espíritus selectos y exquisitos, llena de sacrificios y de desprendimiento, fué minada, poco a poco y solapadamente, por la arterioesclerosis que le llevó al sepulcro, reduciendo la clara inteligencia, de luz privelegiada, de Francisco Camps Mercadal, hasta apagarla definitivamente.

Entregó, Francisco, su alma a Dios el día 3 de mayo del año de 1929; precisamente, el día de «La Santa Cruz», venerada por él con gran predilección y sentimiento. Contaba 77 años de edad y 50 de «MEDICO RURAL».

FRANCESC D'ALBRANCA Y EL FOLKLORE

Per D. GABRIEL MARTÍ BELLA

La Secció Clásica y Folklorica de la Capella Davídica, de Ciutadella, inicia en el día d'avuy després de una mesada de sa fundació, la primera funció cultural, a quin fi es estat creada: Aixecar el nivell cultural tant alt com correspón a una ciutat com la nostra y al mateix temps servir d'esbarxo a l'anima y al cos de qui treballa tota la semana y sanitó distreura l'atenció al negoci, en un temps com el que correm, en que els quefers marchan a un moviment accelerat y encara no bastan per satisfer las necessitats de la vida moderna. Recordar la historia del poble, de la pagesia y gent menestrala en ses paraules, usos y costums, te diferents atractius: tots bonics y profitosos. Bonics per l'equilibri que se troba entre el fondo y la forma de dirho; grans porque tanquen grans concepcions en una mínima espresió, y profitosos porque concentran las ensenyansas de la esperiencia y que per tradició han arribat fins a nosaltres. En el aspecte de la continuitat de la rasa que fa que estiguem afanosos y hasta orgullosos de las grans gestes dels antepasats, de tanta importancia y valor historic, com

el recollir d'entre el poble aquesta ciencia vulgar, que ell mateix ha creada y crea continuament.

El poble anglés fou el primer d'arreplegar la deixa dels seus antepasats, en costums, paraules y obras y bateixà aquesta feina, diguenli FOLK-LORE; Folk que vol dir, poble, gent, nació, rassa... y Lore, que com el *Logos* grec, vol dir ciencia, tractat, lley... y li ha donat el rango de ciencia porque ha servit per desentranyar cuestiones filològicas, socials, y ètnicas, y un sentit tan ample, que abarca tot lo que un poble te de creyent, de sabi, virtuos, inginyós y hasta de alegre.

Menorca com tots els pobles tambe poseeix aquesta ciencia popular o te el seu Folk-lore terratení y per sort ab una extensió extraordinaria, de una riquesa apreciable y de una bellesa incomparable.

Dia vindrá, si Deu vol que, comentaran y tindreu ocasió de coneixa mes a fondo aquesta cantitat de folk-lore propia de nostre gent antepasada y veure les bellesas que guarda, com joyes montadas sobre expresions curtas, de sensillas paraulas y arreplegat ab parla de la mateixa pagesía, que mes que menorquí l'anomena *en plá*; parlar en plá, es lo propi de la gent del camp menorquí, llengua de pagés, que podrá ser aspre com la mateixa terra que conrreua, pero com en todas las llenguas, parlan en pla, se pot ser delicat, tendre, sencill, energic, sublim...

He retret se bellesa, extensió y riquesa porque conec, de molta estona l'obra del primer conrreuador menorquí de sa ciencia vulgar de la pagesía menorquina o el Folk-lore de la terra: En Francesc d'Albranca. Amb aquet seudonim de Francesc d'Albranca firmaba sos treballs, ya que es mes de la pagesía, diguemne Folk-lore. Anomenarse, en lloc dels llinatjes, amb el nom topografic de procedencia. Francesc, nom del seu Patró, com el de Asis, a qui també imitava en bondad, humilitat y sensillesa y d'Albranca nom del lloc ahont nasqué o va criarse: cas, que encare avuy trobam confirmat per numerosos exemples: aixi coneixem personas no mes que per son nom toponimic: En Tomeu de Binimoti,

en Joan de Son Carrió, en Sebastiá de Son Quart, en Xec de s'Uestrá, etc., etc.

En Francesc Camps Mercadal, metje que sigué de San Cristofol o Mitjorn-gran fou el primer arreplegador de la ciencia vulgar de la pagesia de Menorca, ya que nasqué de pares pagesos, se criá y feu vida ab ells sos primers anys de atlot y de estudiant de Segona Ensenyansa; conegué la genteta del seu poble, la gent del seu bras, l'estimá y no pogué olvidarla.

Instalat a Barcelona per seguir els estudis de Medicina, no l'enlluernaren els atractius que una gran ciutat te per un jove sortit del caliu de la familia; al revés: allá sentí la recordansa de la terra y per consolarse, ajudat de sa voluntat ferma y memoria prodigiosa, comensá a recordar y escriure, lo que de petit sentia a dir a sos pares, germans, parens, a la gent del poblet ahont solia fer misatges els dias de feina y ahont anava a misa els diumenges y festas, com a bon cristiá y catolic; y lo que havia sentit a dir a Mahó y Villacarlos el temps que hi feu estada per mor de sos estudis. Tot ho escrigué; tot quant tingués aquell caracter propi de la roqueta y repropí de la genteta coneguda y així comensá sa obra Folklórica: obra que aná creixent d'arreplegadisa y sensa forma primer. La temporada que estigué fora de ca-seua, li serví ademés, per estudiar per comparansa ab el nostra folklore, la ver-semblansa d'asuntos, las diferencias de forma, les varietats dialectuals del llenguatge en folk-lore de la terra mateixa qu'el hostejava. La gran capacitat de feina y asimilació d'estudis anteriors, li donaren el bagatge de conaixaments folklorics necessaris per dur a terme una obra de volada. Acabada la carrera y establert al seu mateix poble, no doná per acabada la tasca de recullir, comensada en recordansa de la roqueta, allá en mitj de la ciutat, sinó que hi dedicá les hores vagaroses que li deixaven les cotidianes obligacions; al-les hores, després de cinc anys d'ausencia, s'entamé, que encare que poc a poquet, s'anaven perdent aquelles reliquies de oracions, refrans, cobeibos, cançons... etc., de entre aquella gent jove, qui portada per la moda está disposta

sempre a baratar tot lo vell, per novetats importades, casi sempre mes lletjas y no diguem de mal sanas.

Recordant les paraules de Jesus de Nazaret, alló del *Colligite fragmenta*, continuá el recull ab mes dalit que may, com obehint al sagrat designi, y la obra se feu grossa y tingué la necessitat de depurarla, sense deixar el enriqueir-la continuament ab nou material; haventla clasificada de bon principi, mirant mes a la pagesia, que a les normas Folkloricas com ell mateix confesa, portá a terme la depuració ab paciència benedictina y ajuda de sos extensos coneixaments filolecs y etnòlogics y es així que li sortí una obra acabada, casi a la perfecció.

La societat cultural, Ateneo de Mahó feu un concurs amb premi al millor recull de Folklore menorquí; allá va presentar l'obra, el seu replec, y el jurat li consedí el primer premi; premi que fou editat en escás nombre de exemplars y per lo tant, avuy completament agotats. Convenient sería tornar a ferne una segona edició donat el gran increment que ha pres aquesta ciencia popular y millor si aquesta nova edició s'augmentas ab la cantidad de obra inédita que deixá.

Encare no desmayá en seguir recullint per mor de que se perdesin aquellas antigors tan veneradas. Com diu el lema de son treball **EL POBLE AUTOR**, sempre quedarà material folkloric per recullir y aprofitarsen qui vulgui seguir el seu exemple.

Proveu de llegir el seu llibre y veureu com en un mirall, l'imatge d'aquella gent antiga, creyenta y obediencia a l'iglesia, que resava ab fe y sensillesa, posant la creu en els actes mes petits de la vida ordinaria: allá se veu, com pensava, com sentia, com estimava, com cantava y hasta com se divertía... Y treballá recullint Folklore, fins que vingué l'apagament d'aquella poderosa inteligencia y ferma voluntad: que be se pot dir, sense por d'errar, que en Francesc d'Albranca, estimá las cosas vellas de Menorca fins a la mort. Al cel sía.

SELLOS, DISTINTIVOS Y TRATAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

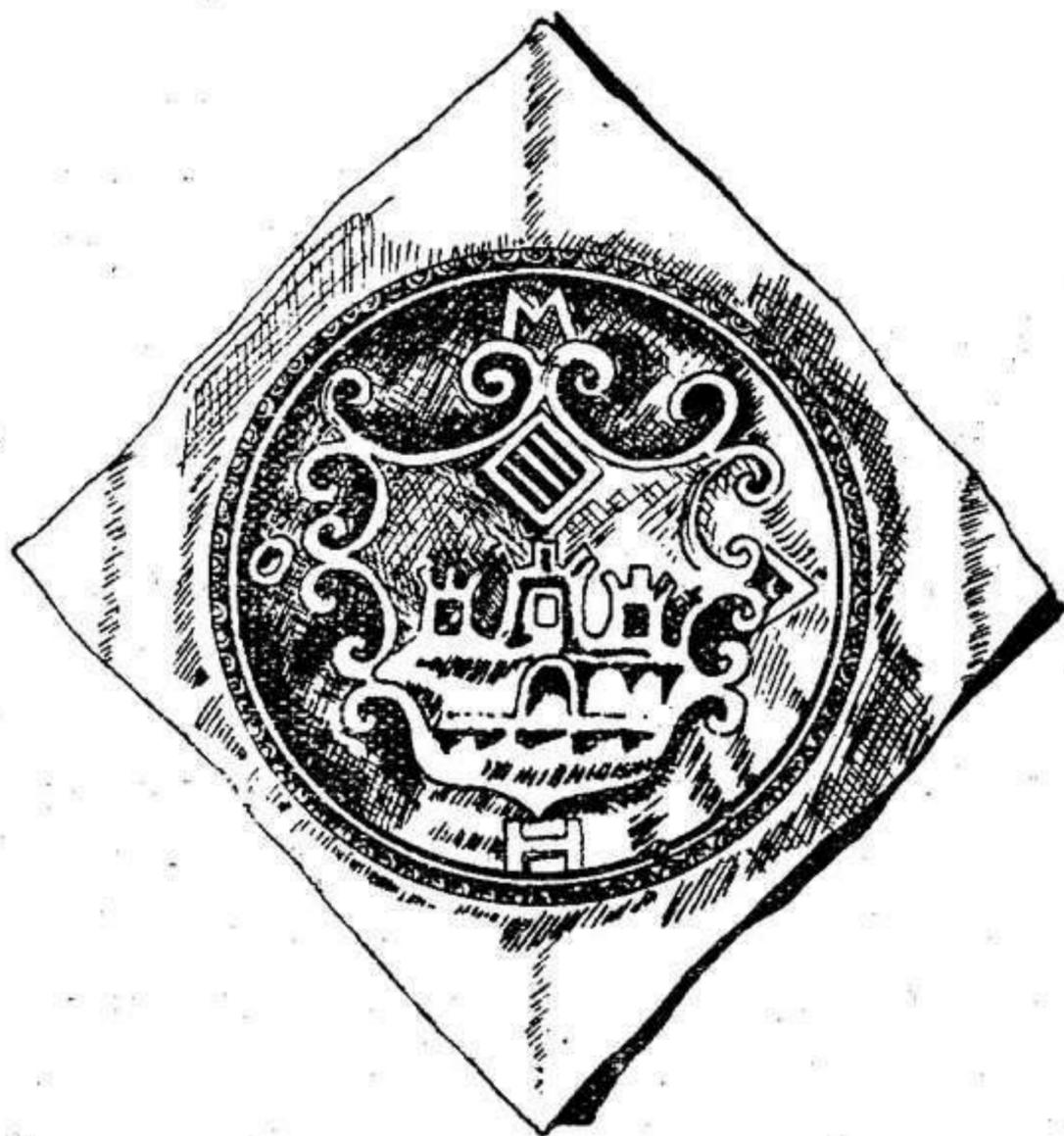
Por JUAN GUTIÉRREZ, PBRO.
Cronista-Archivero de la Mu-
nicipalidad de Mahón.

SELLOS DEL AYUNTAMIENTO DE MAHON

El sello actualmente usado por el Ayuntamiento de Mahón que reproducimos con el número 1 está de acuerdo, como puede comprobarse, por los dibujos que acompaña, con el que figura en los documentos de esta Universidad de Mahón hasta la dominación inglesa (núm 2) y con los escudos grabados en piedra que figuran en la clave del altar mayor de la iglesia de San Antonio (núm. 3,) el de la clave de la primera bóveda de Ntra. Sra. de Gracia (núm. 4), el de la Lonja (núm. 5) que se conserva en el pórtico de estas Casas Consistoriales y el que figura en la portada de un libro de Privilegios de 1614 (núm. 6) que se guarda en este Archivo de mi cargo. Como puede verse, por los adjuntos dibujos, está constituido, salvo los detalles de ornamentación propios de

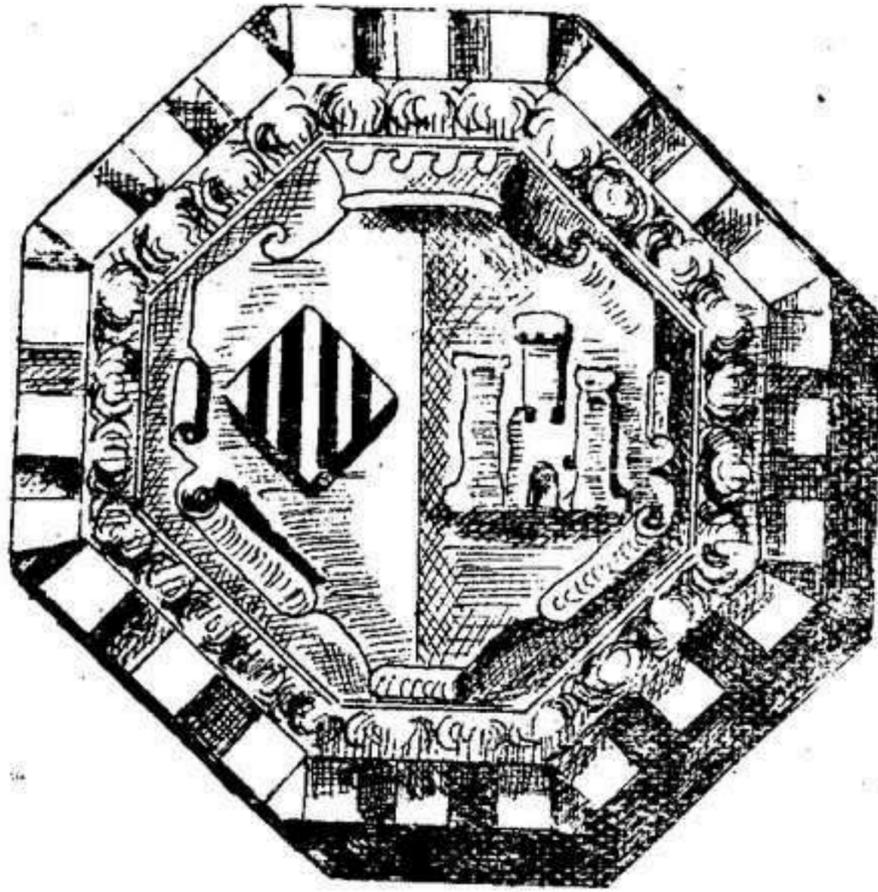


N.º 1.—Sello que actualmente usa el Ayuntamiento de Mahón



N.º 2.—Sello usado por la Universidad de Mahón desde los tiempos más antiguos hasta la dominación inglesa

cada época por un castillo central guardado por dos torreones de menor elevación unidos por un lienzo de muralla, en cuya parte central hay una puerta abierta. La muralla, en toda su longitud, está bañada por las olas. Suele haber en la parte superior del cas-



N.º 3.—Reproducción del escudo a piedra que figura en la clave de la iglesia de S. Antonio

tillo central las barras de Aragón con la palabra «Mahó» dividida ya por sílabas ya por letras.

Este sello parece haber sido consagrado por el uso y es el que figura en las medallas que usan los Concejales de esta Excelentísima Corporación Municipal.

No podemos negar que esta Corporación usó también de un sello en el que solo figuraban los torreones laterales, sin el castillo central, unidos también por un lienzo de muralla con puerta abierta en su parte media. Como en el anterior las aguas del mar bañan el pie de la construcción indicada. Este escudo además de ser

menos antiguo que los anteriormente citados sólo figura en el corredor que dá acceso en la Casa de Misericordia a mano izquierda, y en las mazas de plata de este Ayuntamiento.

A últimos del siglo XVIII el escudo de Mahón sufrió una al-



N.º 4.—Reproducción del escudo que figura en la clave de la primera bóveda de la Ermita de Ntra. Sra. de Gracia

teración. Antes no tenía más que una sencilla orla como puede verse en el ya reseñado que figura empotrado en el vestíbulo de las Casas Consistoriales, que aparece con el número 5 de los dibujos adjuntos, pero hoy se le agrega una corona ducal y está enmarcado con una palma y un ramo de laurel.

Ignoramos que esta transformación sea oficial y que exista acuerdo alguno de Ayuntamientos pasados que lo autoricen.

El hecho de que el Duque de Crillon por haber conquistado a Menorca le dieran el título de *Duque de Mahón* será un timbre de gloria para la casa de Crillon, pero no creo que el título a él

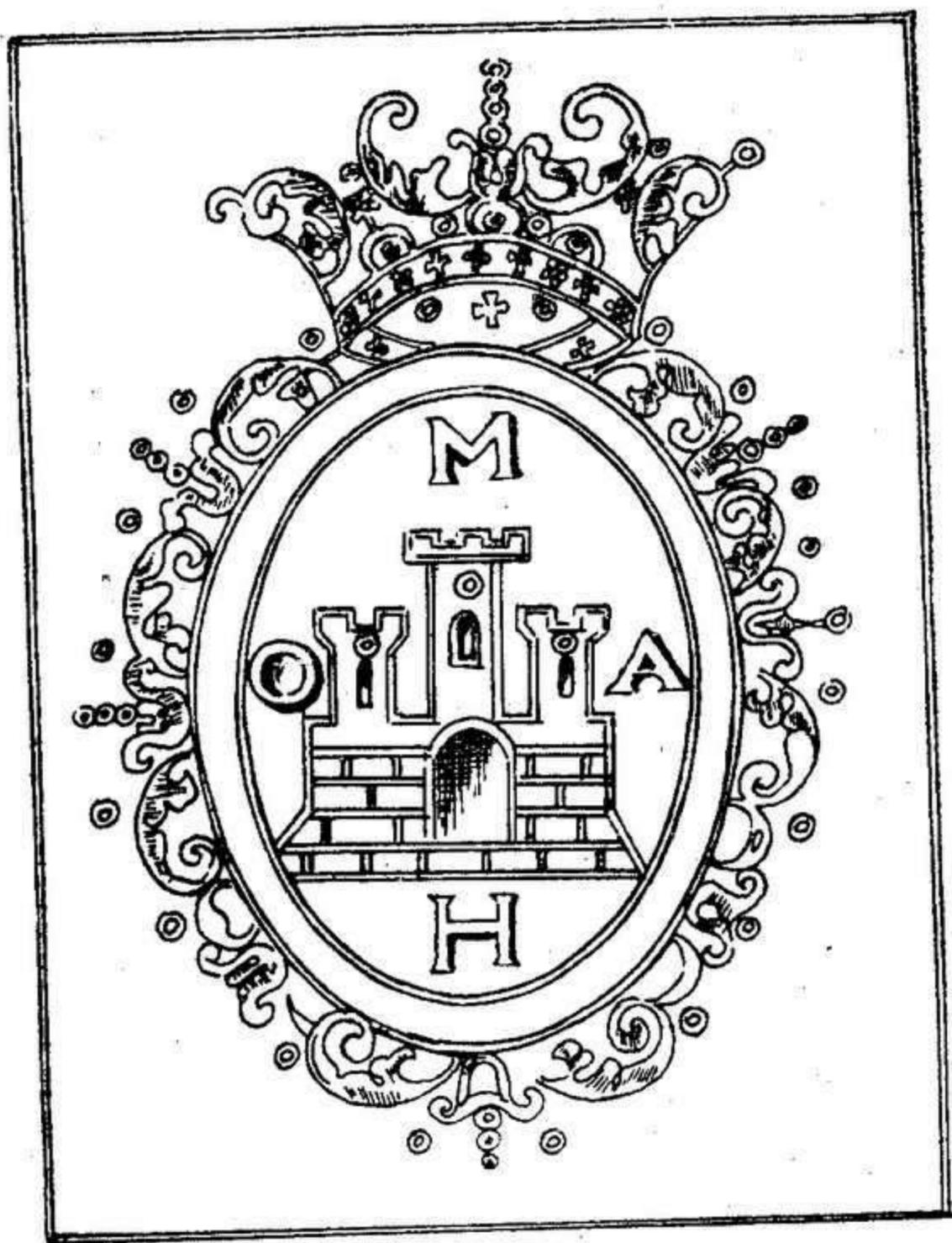
concedido deba tenerse en cuenta para introducir modificaciones en el escudo.

Salvo mejor parecer, hacemos propia la opinión del Padre



N.º 5.—Escudo de la lonja que figura en el pórtico de las Casas Cosistoriales de Mahón

Naval expuesta en la sección de Heráldica de su obra titulada «Arqueología y Bellas Artes» quién dice que «*La corona mural es propia de los escudos de ciudades*» a Mahón, por lo tanto, le corresponde por doble motivo ya que además de ser ciudad era por añadidura amurallada.



N.º 6.—Reproducción del sello que figura en la portada de un libro de Privilegios de 1614

Está grabado en oro sobre piel de color oscuro

DISTINTIVOS USADOS POR LOS ANTIGUOS JURADOS Y POR LOS CONCEJALES EN LA ACTUALIDAD

Los antiguos jurados y sindicos de esta Municipalidad usaban como distintivo propio de su dignidad, además del manto negro con cuello de terciopelo, la «Xia» faja de damasco carmesí de seda de un palmo de ancho por unos cuatro de largo, guarnecida de terciopelo con sus cintas y fiadores. La «Xia» la llevaban prendida del hombro derecho para distinguirse de los jurados forenses que la llevaban en el hombro izquierdo.

La vestimenta, incluso la «Xía», de todos los magistrados era completamente negra en los casos de luto por muerte de personas reales y para las solemnidades de Jueves y Viernes Santo y Conmemoración de fieles difuntos.

El uso de este traje distintivo era obligatorio hasta para salir de casa so pena de incurrir en la multa de tres libras, según decreto de 26 de Junio de 1585, a fin de que se le guardara el debido respeto. Posteriormente solo se usó en los actos oficiales.

El traje anteriormente descrito fué el distintivo de los Jurados hasta que el Gobernador inglés Sir Stuart decretó en 1799 el nuevo Reglamento municipal disponiendo que los jurados llevaran colgado del cuello una medalla de oro. Esta disposición no llegó a ponerse en práctica por estar en la fecha indicada a punto de terminar en esta isla la dominación inglesa.

Desaparecida con el tiempo la institución de los Jurados, fueron éstos reemplazados por un número de Concejales que estaba en relación con el número de habitantes de cada municipio dejando sin determinar las insignias que debían ostentar en los actos oficiales, hasta que en 9 de abril de 1861 se concedió por real orden al Ayuntamiento de Mahón el uso de una medalla de plata que debían llevar pendiente del cuello con una cinta de los colores nacionales.

Esta medalla lleva en su anverso las armas de España y en el reverso el escudo de Mahón.

TRATAMIENTO

Mientras los Jurados rigieron los destinos de esta población se les dió, según consta en los libros de actas de esta Universidad el tratamiento de *Magníficos señores*, tratamiento que posteriormente cambió por el de Ilustrísimo que se dió a la Corporación Municipal y por Decreto de 20 de Mayo de 1913 (Gaceta del día 24 del mismo mes y año) y como prueba del Real aprecio que tenía a esta ciudad su Majestad Don Alfonso XIII otorgó a esta Corporación Municipal el tratamiento de Excelentísima.



Jurado de la Universidad de Mahón, ostentando la *Xia* en el hombro derecho.

CRONOLOGÍA DE MENORCA

Por JULIO GANZO

La Cronología es una ciencia que toma más incremento cada día, por tratarse de una proyección de la Historia sobre el tiempo, de forma que en unas cuantas fechas se resume la vida de un pueblo.

Las últimas investigaciones muestran que el pueblo menorquín se remonta al Período Neolítico.

Epoca prehistórica

Período neolítico (grutas artificiales)	h. 3500 a JC.
Período neolítico (civilización de los talayots, taulas y navetas)	h. 3000
Edad de Bronce.....	h. 2400
Civilización Argárica	h. 1700

Epocas Fenicia y Griega

Primeras expediciones fenicias	1120
Expediciones griegas.....	630

Epoca Cartaginesa

Magon III	206
Hannon V	204
Asdrubal VII	146

Epoca Romana

Vencida y exterminada Cartago, tras algunas luchas, España pasa a ser provincia romana y el consul Quinto Cecilio Metello conquista en 123 a JC., las islas Baleares, que quedan incorporadas al Imperio Romano, hasta el año 428 d JC.

Epoca Bárbara

Genserico	428 d JC.
-----------------	-----------

Epoca Bizantina

En el año 534, el General Belisario pone pies en Menorca, incorporando la isla al Imperio Bizantino hasta el año 790 en que los últimos gobernadores bizantinos son víctimas de las incursiones normandas y de la piratería sarracena.

Epoca Islámica

El emir Abd Allah conquista la isla en 903 y la incorpora al Califato de Córdoba.

Al crearse los primeros pequeños Estados Taifas, Menorca queda dependiente del emirato de Denia, siendo gobernada por walíes.

Abd Allah	1022
Al Aglab	1037
Suleimán ben Moxican	1044
Al Mortadha	1054

Este walí, en 1706, se erige en soberano independiente, con el título de Emir.

Mobaxir Nasirodonla	1093
En 1116 los almoravides conquistan la isla.	
Wanur ben Abu Beckr	1116
Mohamed Al Massuffi	1127
Menorca vuelve a poder de los Emires independientes.	
Aben Gania	1146
Ishac ben Gania.....	1155
Ali ben Gania.....	1202
Al año siguiente este monarca es derrotado por los almohades.	
Abd Allah ben Talhah Alcumí	1203
Abu Yahia Imram.....	1208
En 1229 Jaime I, el Conquistador, se apodera de Mallorca que incorpora al Reino de Aragón, en tanto que Menorca se declara independiente bajo el mando de los almojarifes.	
Abu Otoman Said ben Haken al Korashi	1229
Abu Omar ben Haken ben Said	1282

Epoca Cristiana

En 1287, Alfonso III derrota a los sarracenos pasando Menorca a la corona de Aragón.

Alfonso III, el Liberal.....	1287
Jaime II, el Justo	1291
Menorca se incorpora al reino de Mallorca.	
Jaime II.....	1298
Sancho	1311
Jaime III	1323
Menorca se reincorpora al reino de Aragón.	
Pedro IV el Ceremonioso	1343
Juan I, El Cazador.....	1387
Martín, el Hermano	1395
(Compromiso de Caspe).....	1410
Fernando I, de Antequera	1412

Alfonso V, el Magnánimo	1416
Juan II, Sin Fé.....	1458
Fernando V e Isabel	1479
Fernando V y Juana I.....	1504
Juana I, la Loca y Felipe I, el Hermoso	1506
Fernando V (regente)	1507
Juana I.....	1516
Carlos I, el Emperador	1517
Felipe II, el Prudente	1558
Felipe III, el Piadoso	1598
Felipe IV	1621
Carlos II, el Hechizado	1665
Felipe V, el Animoso	1700
Carlos de Austria (pretendiente)	1701

Primera dominación británica

Tras algunas escaramuzas políticas, los ingleses, en 1708, se apoderan de Menorca que queda convertida en Colonia del Imperio Británico.

Gobernadores:

Duque de Argille	1708
Richard Kane.....	1713
Coronel Pimfold	1736
Felipe Anstruther	1739
Hanley	1742
Wynyard	1744
Sir William Blakeney.....	1748

Dominación francesa

Derrotadas la escuadra y las fuerzas inglesas de Menorca, los franceses a las órdenes del Duque de Richelieu, se adueñan de la isla.

Gobernadores:

Jacinto Cayetano, Conde de Lannion.....	1755
Marqués de Puisignieux	1758
Toussaint de la Pierre, marqués de Fremeur....	1759
Conde de Lannion (2. ^a vez)	1760
Marqués de Puisignieux (2. ^a vez)	1762

Segunda dominación británica

El tratado de París devolvió al Imperio Británico la isla de Menorca.

Gobernadores:

Lambert	1763
Lord James Johnston	1763
Thowhend.....	1764
Lord J. Johnston (2. ^a vez)	1765
Moystim	1771
Lord J. Johnston (3. ^a vez)	1772
Sir James Murray.....	1774

Reconquista española

Unidas las fuerzas de España a las de Francia, en guerra contra Inglaterra, derrotan a la guarnición británica de Menorca, bajo el mando del Duque de Crillon, pasando la isla a la corona española.

Carlos III.....	1782
Carlos IV.....	1788

Tercera dominación británica

Después de las sucesivas victorias del Imperio Británico sobre España y Francia, cuando la flota inglesa apareció en Mahón,

la guarnición española se rindió sin resistencia, pasando por tercera vez la isla, a la Gran Bretaña.

Gobernadores:

Sir Charles Stward.....	1798
Sir Henry E. Fox.....	1799
Sir Henry Cleophane.....	1801

Reincorporación a España

Por el tratado de Amiens, Inglaterra devolvió a España, en 1802, la isla de Menorca, y desde esta fecha ha seguido las mismas vicisitudes que el Estado español, hasta nuestros días.

LA COLECCIÓN DE PATENTES DE SANIDAD DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MAHÓN

Por FRANCISCO ARISTOY

Médico de Sanidad Nacional

Tiene fama el Archivo Municipal de Mahón por los interesantes documentos que guarda, el orden admirable, y la clasificación meticulosa y perfecta de sus legajos. En él hemos podido admirar, en la Sección correspondiente a la Sanidad Marítima, que dependía antiguamente de la Universidad de Mahón, una curiosa y muy completa colección de Patentes de Sanidad del siglo XVIII, tan numerosa y escogida por el mérito de sus ejemplares no la hemos podido encontrar en ningún otro Archivo.

Pertenecen a los puertos con los que Mahón sostenía su mayor tráfico, principalmente los del Mediterráneo y son de la época en que este documento adquirió su mayor importancia como garantía para prevenir la propagación de las enfermedades pestilenciales epidémicas.

Situada Menorca en el Mediterráneo occidental, punto avanzado en la ruta del comercio marítimo con España y teniendo fre-

cuentas comunicaciones con «Berberia y la parte de Levante e islas de la Morea», lugares donde reinaban endémicamente muchas enfermedades contagiosas y, sobre todo, la peste que por esto se llama levantina, tuvo que organizarse, como otros puertos, para defenderse contra aquel mal.

Desde muy antiguo existieron organizaciones sanitarias previsoras como las Morberias que ya en el siglo XV tenían médicos que visitaban las naves antes de darles plática, que después, mejor organizadas, constituyeron lo que en Barcelona y Marsella se llamó «Intendencia Sanitaria» y en las Repúblicas Italianas «Magistratura de Sanidad», y que, más tarde, fueron el origen de las Juntas de Sanidad que funcionaron en Mahón y otros puertos.

Como dice el Dr. García Luquero en un trabajo sobre las Patentes de Sanidad, del que tomamos estos datos, siempre fué norma defensiva el huir de los lugares epidemiados, no tener contacto con los puntos sospechosos y por ende considerar mal defendido el puerto donde no se tomaran medidas contra las pestilencias. Lo más necesario era conocer la procedencia del barco y de los géneros que condujere, cosa difícil en aquellos tiempos de poca seguridad en la navegación, por zonas de piraterías y por la especial predilección que por el comercio de contrabando tenía buena parte del tráfico marítimo. A tal fin aparece el documento llamado «Carta o Fé de Sanidad» expedido por las organizaciones sanitarias de los puertos para que el barco tuviera ese resguardo, documento en que se hacía constar el estado de salubridad del puerto, las condiciones de la nave y su dotación y cargamento.

A principios del siglo XVIII aun no estaba generalizada la patente de Sanidad y solo los puertos bien preparados en el orden sanitario consideraban fundamental ese documento, que pasó a ser medida de gobierno nacional cuando, en 1720, aparece de nuevo la peste bubónica en Marsella y sus cercanías.

Al saberse en España la noticia, el rey Felipe V con su Consejo de Castilla, se ocupa en defender a la nación de tan terrible

mal, dictándose disposiciones en las que se dice no sean admitidos géneros algunos si no traen fé o testimonio de sanidad y sus refrendaciones en los puertos sucesivos de escala de la nave, prohibiéndose totalmente la entrada de los procedentes de Francia y sellando todos los géneros que había en España, mandando que se anotado en los libros de los mercaderes lo que del registro se fuere sacando con intervencion de las aduanas (Real Despacho de 20-VIII-1720) y lo que se aprehenda sin seguros despachos de sanidad que indiquen proceden de otros reinos sea quemado, con cargo de fraude a nuestras renta reales por los introductores y si los ministros de rentas hicieren lo contrario, sean condenados a las penas impuestas a los introductores, y la de nuestra merced y 100.000 maravedies para nuestra Cámara (Real cédula de 11-IX-1720).

El Auto acordado, (XVI del Libro VI. Título XVIII de la Nueva Recopilación), en Balsain a 10 de octubre de 1721 por Real Cédula a consulta de la Junta de Sanidad, habla por vez primera en la Administración, de las Patentes de Sanidad. Dice así el epígrafe núm. 9: «Los navíos i demás embarcaciones que vinieren a estos puertos han de traer patentes limpias de sanidad; unas son impresas i otras manuscritas; las impresas traen sello i encima las estampas de las armas de las provincias i ciudades de donde vienen i vienen firmadas por los ministros de la salud, declarándose en ellas el nombre de la embarcación, i del Patrón i de todas las personas que vienen en la embarcación, su estatura, edad i señales bastantes de confrotación i el número de la gente de servicio: i si los pasajeros i otras personas que no son de servicio no vinieren en la patente general i traxesen la suya por familias o personas, será bastante. Las manuscritas unas traen sellos i otras no; las que los traen son pasadas por Oficiales de la salud; otras que no los traen son pasadas por los residentes o enviados por Mí o por los cónsules i personas que cuidan de esto han de estar atentas a los estilos de cada provincia, forma de las patentes que se dan, porque la variación de la forma es sospecha de falsedad i de Ber-

beria son las más seguras las de los cónsules franceses e ingleses i nunca libres de sospecha por lo cual se han de cautelar mucho los navíos franceses i otras naciones que vienen de aquella parte; i donde hubiere vicario de la Redención que fuere conocido se podrán admitir sus patentes con las calidades arriba referidas, i los capitanes o patrones han de manifestar su derrotero para conocer las escalas que han hecho i lo que se han detenido i si han arribado involuntarios por algún accidente de mar».

Las medidas y disposiciones tomadas con motivo de la peste de Marsella fueron sostenidas hasta 1723 en que por Real Despacho de 18 de Julio se notifica el levantamiento de una gran parte de dichas medidas: «Se manda a los Comandantes levanten las tropas en todas las marinas y fronteras dejando solo algunas en los caminos de Francia; se quiten los barcos de guardias que están puestos en varios puertos y rías para la defensa de la salud...» Queda sin embargo subsistente un rudimento de organización sanitaria permanente en toda España, así en el mismo Real Despacho se manda que el Marqués de Campo Florido dé las órdenes necesarias para «crear a base de los guardas de tierra o patrones o cabos de los barcos una custodia de la salud como si principalmente a ello estuvieran destinados o sean nombrados por el Gobernador de Hacienda o por los arrendadores de rentas reales, los cuales aprehenderán todo lo que viniere de parte sospechosa sin legítimos despachos, haciendo sus denuncias a los Jueces ordinarios, quienes darán cuenta a la Junta de Sanidad (en Madrid) para que provea; quedarán en fuerza y vigor las Morberias, visitas de navíos y lo demás que se practica por Sanidad...» Se establece la duración de las cuarentenas para las procedencias peligrosas y se manda cesen los repartimientos establecidos para sostener los guardias del cordón. Todavía no están formadas las Juntas de Sanidad en los puertos y ejercen la función sanitaria las Justicias, los Administradores de Hacienda, los Arrendadores de rentas reales, etc. En Mahón desempeñan esta misión los Magníficos Jurados de la Universidad.

Más tarde se organizan las Reales Juntas de Sanidad en las costas, dependientes de la Junta Suprema de Madrid, y como delegadas de esas Juntas se crean las Diputaciones de Sanidad, compuestas algunas de Intérprete Real, Cabo, Escribano y Médico que revisa la gente puesta toda en la borda del navío a su llegada, tomando juramento y conminando al patrón con pena de la vida si ocultare la verdad de los puntos de procedencia y circunstancias del viaje... Se prohíbe terminantemente que nadie se acerque a los barcos antes de ser visitados. Medida que subsiste en nuestra actual legislación en la que se sigue prohibiendo toda comunicación con los barcos antes de su libre plática, y cuya infracción se ha castigado siempre con graves penalidades.

Es en este momento cuando se establecen en la isla de la Cuarentena del Puerto de Mahón, unos almacenes de espurgo de mercancías con su oficina de Sanidad y empiezan a preocuparse los Jurados de la Ciudad, de la necesidad de construir un grandioso Lazareto en la península de Felipet; (1) imperaba el recuerdo de la peste de Marsella y estaban bajo la amenaza de la peste endémica en Argel con cuyo puerto mantenía la isla de Menorca frecuente comunicación.

La nueva organización sanitaria favorece la difusión de las Patentes de Sanidad marítima, al exigir este documento de garantía que evita suspicacias y demoras si está legalmente extendido por la autoridad competente, (Magistrados, Justicias, Cónsules, etc. o por las Juntas de Sanidad) y poco a poco se va desarrollando su uso hasta llegar a la moderna época de los Convenios Internacionales en que se convierte en un documento obligatorio para todo barco que navega.

En el Archivo Municipal de Mahón se guardan Patentes de diversas épocas pero las más interesantes y valiosas por el grabado que ostentan, son los correspondientes al siglo XVIII.

(1) *Situada en el puerto cerca de su embocadura y hoy convertida en la isla del Lazareto por la apertura del Canal de Isabel II.*

Están escritas en el idioma nacional correspondiente, o en latín. Hay una del puerto de Mahón escrita a dos columnas en inglés y en latín, data de la dominación inglesa en Menorca.

En términos generales constan de un grabado en la cabeza del documento, que en algunos constituye una verdadera obra de arte. Se representa a N.º Señor, o la Virgen y los Santos Patronos, a veces, acompaña la vista panorámica de la ciudad o el plano del puerto y las armas y blasones correspondientes. Otras, las menos, sin ningún dibujo o emblema llevan simplemente el sello en seco pegado en un ángulo doblado.

Se dirigen a todas las autoridades ante las cuales se presentan, a las que desean salud y honor, y certifican, gracias a la divina misericordia, que el puerto, la población y su distrito se hallan libre de peste y de cualquier otro mal contagioso y se han tomado toda clase de precauciones para evitar la entrada de géneros contumaces procedentes de puertos infectados.—En las Patentes italianas que tenemos a la vista se invoca a la Virgen y a todos los Santos y Santas Patronos, Abogados, Protectores y Conciudadanos.—Van selladas con el sello «mayor» o «menor», de la ciudad, o el de la autoridad que las expedía, o con el sello especial de San Sebastián de la Magistratura de Sanidad. (S. Sebastián era el Santo Abogado contra las epidemias y por esto su imagen figura en muchos de estos documentos.)

Firman las Patentes la autoridad antes citada o, en su nombre, el Secretario y muchas están además garantizadas por un escribano o notario.

Al dorso llevan manuscritos los diversos refrendos de los puertos de escala. En muchas de las que se conservan en el Archivo mahonés, por pertenecer a naves apresadas por los corsarios menorquines que se abanderaban bajo el pabellón inglés, figura además una nota que dice: «Apatent de la presa feta por el Cap. de corso Amengual, (o Tudurí, Victory, Manent, etc.) Se l' y ha donat entrada» o «ha fet la cuarentena».

Las más completas contienen también la lista de los tripulantes y pasajeros con las correspondientes señas personales.

Las Patentes del puerto de Mahón correspondientes al siglo XVIII, están expedidas por los Magníficos Jurados, escritas, como dijimos antes, en inglés o latín; en las del siglo XIX ya figura la Junta de Sanidad y están redactadas en español.

Las más interesantes por sus magníficos grabados, son las del siglo XVIII, sobre todo las españolas e italianas.

Una de las más curiosas es la de Barcelona, su hermoso grabado ocupa casi todo el pliego, la Virgen y los Santos Patronos entre nubes coronan la ciudad y el puerto, viéndose con todo detalle, Montjuich, las Atarazanas, la Catedral, Santa María del Mar, las murallas, una Cruz de Término extramuros, el edificio de la Sanidad en el muelle, etc., en el puerto algunos barcos y en la embocadura del mismo, doblando el faro, San Raimundo de Peñafort que entra flotando sobre su capa que a la vez le sirve de vela, hinchada por el viento.

Preside la de Valencia, la Virgen de los Desamparados y los Santos Patronos, abajo la ciudad amurallada, en la que se ven las torres de sus numerosas iglesias y en primer plano el río Turia con cinco puentes.

La de Palma de Mallorca ostenta un fino y bello grabado de autor catalán.

Es digna de notar la importancia que tuvieron en aquella época algunos puertos de las costas catalanas como Salou y Cambrils, según lo demuestran sus Patentes escritas en latín. Y la de Tortosa, en la que habla de sus varios puertos y en la que se dirige a las autoridades de «todo el mundo».

Los grabados de las Patentes italianas son más teatrales, las teorías de Santos aparecen entre cortinas y nubes, abajo la ciudad y en alguna interviene algún elemento pagano como Neptuno el dios de los mares.

Menos esmerado y más sencillo, es el grabado de las Patentes francesas y mucho más sobrias son las inglesas en las que so-

lo figura el escudo nacional, muy bien grabado y en buen papel. Y todavía más simple es una Patente del puerto Londres, redactada en latín, en ella no figura escudo ni emblema alguno, pero está impresa en un grueso pergamino.

Los diversos países cuyas Patentes figuran en la colección, son además de España, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal, República de Génova, Reino de Nápoles y de Sicilia, Trípoli, Túnez y Argel. De esta última ciudad hay una expedida por un fraile Administrador del Hospital que regía la Orden de los Trinitarios en Argel, por estar impresa es de suponer que se recurriera con frecuencia a la autoridad de este religioso para garantizar la Sanidad de aquel puerto.

Hemos encontrado también dos Patentes rusas que nos han interesado por estar expedidas y firmadas de su puño y letra, por el célebre Conde de Orlov, a bordo de la fragata «Les trois Primatis» («Los tres Reyes Magos»), como Almirante Jefe de la escuadra rusa del Archipiélago. Fué precisamente por aquella época y a bordo del barco citado, donde tuvo lugar aquella escabrosa historia de la Princesa Tarakanova en que la caballerosidad del Conde Orlov quedó a muy baja altura. Las Patentes están expedidas para unos buques abanderados bajo pabellón inglés que seguramente venían a Mahón para aprovisionarse, pues en esta ciudad había establecido dicha escuadra, con anterioridad, una base de aprovisionamiento juntamente con Gibraltar y Malta.

A modo de apéndice reseñamos las Patentes que ofrecen para nosotros mayor interés dejando para otra ocasión el hacer un inventario completo de todas las del Archivo.

PATENTE DEL PUERTO DE MAHON.—Año 1781. Escudo de Inglaterra con las iniciales G y R coronadas (George Rex). Texto a dos columnas en inglés y latín.

Minorica Island

Magnifici Jurati

Health to all to whom these presents shall come Whereas the burthen about

Commander, with

men'is now to Sail from this Port for

These are therefore to Certify, that this Island is at this time free from all manerer of Malignants & Infectious distemper's (Thanks be to Almighty God) In Witness wuheros one of more of us the Jurats above do hereunto subscribe & (alfix) assus the seal of our Town to be underwrit by our Secretary

Datet at Mahon the day of in the Year of our Lord 1781.

Balearicae Minoricarum Insulae

Omnibus ad quods proesentes perverint Salutem

Per has litteras Certificamus, quod nominata

Capax Vecturae usque ad cujus est cum

nautis discessura est ex hoc portus versus, et etiam quo in tota hac Insula (per Misericordiam Dei) nullus est morbus contagiosus, nec infirmitas maligna. Inquorum Fidem Proesentes concedimus per nos omnes, vel per aliquem ex nobis firmata, et hujus Oppiebi Sigillus munitas, et per nostrum Secretarium referendas,

Dat Mensis Auno Domini 1781.

PATENTE DE LA CIUDAD DE TORTOSA.—1781.—El grabado representa a San Roque, Sto. Angel, Santa Candia y Santa Cordula.

«A todos y cualesquiera sres: Jueces, Justicias y demás Ministros así Reales como otras Jurisdicción exercientes en cualquier

parte del mundo y demás personas de cualquier estado, grado, calidad y condición que sean; las presentes llegaran y les fueren presentadas

Parte desta Ciudad de Tortosa; la qual todo su Mar, Puertos, Río y término general de ella, por la Divina Misericordia, están libres de peste y de otro mal infecto y contagioso y se guardan con gran desvelo no entren en ella, ni en ellos, Persona, embarcación, mercaderías, frutos y géneros que vengan de parte infecta o sospechosa y especialmente de los prevenidos ultimamente por Rles. Oes.—Sellado con el sello mayor.....»

PATENTE DE VALENCIA.—1782.—N.^a Sra. de los Desamparados, los Stos. Arcangeles, San Andrés y San Vicente. Debajo la ciudad amurallada y el río Turia con cinco puentes. A los lados los escudos del rey D. Jaime y el de la ciudad. Comienza el texto con el lema «La muy noble y magífica y fiel ciudad de Valencia

PATENTE DE MALAGA.—1783.—La Virgen de la Victoria, los Santos Mártires Patronos de la ciudad y el escudo de la misma.

PATENTE DEL PUERTO DE VILLASECA.—SALOU.—Imágenes de la Virgen del Rosario, S. Esteban y San Sebastián. En latín.

«Universis et Singulis Officialibus morbique custodibus, et alius quibus proesentes litterae pervenerint salutem in Domino.

Nos Decuriones Villesicae in Principatu Cathalonia: Sanittatis curam gerentes, attestamus Navin vocatam..... profiscendum die, mense et anno infrascriptis, a littore, et Portu de Salou et Barenys egredi ubi neque pestis, neque ullus morbus contagiosus, neque horum suspicio Dei gratia sustinetur: quibus plena fides ubique locorum adhibeatur, nostro Sigillo minuisi,

ipsas que quoque subscribi per nostrum Secretarium jussimus.—
Datum Villesicae die XXV mensis Aprilis anno 1781.

De Mandato Magnifici Concilii Sanitatis».

PATENTE DE BARCELONA.—(Grabado descrito en el texto).

«En Vigiles Qui Custodient Civitatem.

Admodum Illustres Praetor, et Decuriones Incllytae Civitatis Barchinonae Universis ad quos praesentes litterae sanitatis pervenerint attestantur, et fidem faciunt. Ab hac Urbe, et Portu ipsius vigilantissime pro Pestis praeservatione custoditis, in qua (per Dei gratiam) optima viget salus absque aliqua epidemiae suspicionem, discedere ad Portum, ex littora Minoricae

.....
nominatum Virgine Carmelitanam cujus Patronus est Bartholomeus Tuduri Minoricensis, quen committatur novem nautae, quare orant, benevole accipiant ita sane ut fidem publicam experiantur offerentes se pro eis eorumque rebus et hominibus commendandis ne dum pari, sed decupla mensura compensaturos in quorum fidem praesentes Sigillo Civitatis munitas per Secretarius ipsius, et eorum infrascriptum expediri jusserunt

Dat Barcinone die XXVIII mensis Februarii Anno MDCCCXXXIII.

De mand diet Admont.

Illust. Praetoris et
Decurionum expedivit
B. Claramunt

PATENTE DE LA CIUDAD DE PALMA.—1783.—Ostenta un magnífico y artístico grabado al acero esmeradamente hecho. Hay varias patentes de esta ciudad en la colección y hemos podido admirar la perfección de los que seguramente fueron los primeros ejemplares y otros más deficientes debidos a la degradación de la plancha. Representa a la Purísima Concepción, S. Sebas-

tián, Sta. Bárbara, R. Llull y Margarita Thomas.—Escudo de la ciudad y orla florida.

«Sres. Corregidores y Regidores en lo Político y Económico del Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Palma, Capital del Reino de Mallorca.

A todos y cualesquiera Sres. Oficiales y Ministros a quienes esta será presentada salud y gracia. Certificamos como el P. Miguel Portella de nación menorquina que lo es de su jabeque nombrado Sn. Benito negro con 6 marineros quien quiere transfletar a Mahón.

Parte del Puerto y Muelle de esta ciudad la qual juntamente con toda la isla, por la misericordia de Dios, está libre y sana de peste y de otro mal contagioso y se guarda no entren en ella Personas, Ropas ni géneros que vengan de parte infecta, en conformidad de las Reales Provisiones y Orden de S. M. tocantes al resguardo de Sanidad. En Fé y testimonio de lo qual mandamos dar la presente firmada de nuestro Secretario infrascrito y sellada con el sello de dicha ciudad en ella a 25 de Abril de 1783. De O. de N. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma.—Sello en seco sobre papel.»

(Grabado por Juan Muntaner—Mallorca 1779).

PATENTE DE SAN LUCAS DE BARRAMEDA.—1783.—Texto en latín.—Representa el toro alado de S. Lucas sobre el libro de los Evangelios, encima una torre con torrecilla y sobre ella una estrella y una corona.

PATENTE DE ALICANTE.—1781.—La Sta. Faz, S. Sebastián y S. Roque.—Sellada con el «sello menor» de la ciudad.

PATENTE DE CADIZ.—1780.—Las columnas de Hércules rematadas por dos imágenes de Santos, y la figura del dios con su maza. Abajo la ciudad amurallada y el mar con algunos bar-

cos. Orla con el sol, la luna y el símbolo de los vientos.—Texto en español.

PATENTE DE LA «FIDELISIMA CIUDAD DE ALCUDIA». —1788.—Escudo de la ciudad. Texto en latín.

PATENTE DE CARTAGENA.—1781.—La Purísima, S. Roque y S. Sebastián. Texto en español.

PATENTE DE LA REAL VILLA DE CAMBRILS.—1781.—En el grabado se representa al Corazón de Jesús y la Virgen del Rosario.—Texto en español.—Encabezada así: «El Bayle, Regidores, Comisarios de la Salud Pública de esta Real Villa de Cambrils a todos los que fuese presentada salud y honor.....»

PATENTE DE LA CIUDAD DE ORAN.—1781.—Española. Representa la Virgen de la Victoria, S. Bernardino de Sena. A un lado el escudo Real de España y al otro las armas de la ciudad.—Leon rampante con el lema, «Expugnabo inimicos Fidei», corona ducal.

PATENTE DE ARGEL.—Expedida por un fraile Administrador del Real Hospital de la Purísima Concepción en dicha ciudad.—Impresa,

Encabezada por la Cruz de la Orden de la Trinidad, dice así:

A V E M A R I A

Fr: Joseph Conde de la Saga. Ord. de la S. S. Trinidad de Redempt Calzados, Administrador del Real Hospital de la Puriss. Concepción, en esta ciudad de Argel; por las Provincias de Castilla, Leon, Navarra, etc.

Certifico, que el Patrón Bartolomé Escudero de la Polaca nombrada La diana con vandera de guerra y pasabante de la Gerencia de Argel, con otros 13 marineros sale de este puerto para España con cargo de zebada, azufre y otros efectos. En esta no

hay peste ni otro mal contagioso ni mención de ellos en todo el Reino por la Misericordia de Dios por lo que se la puede dar pronta plática.

Y para que conste donde, y como convenga, doy la presente certificación que firmo y signo con el sello de este S. Hospital Argel y Febrero 12 del 1783,

PATENTE ESPAÑOLA DE ARGEL.— Expedida por el Consul.—Don Pedro de Zugasti. Consul de S. M. Católica y encargado del despacho de quanto pertenezca al Real Servicio de este Consulado General de España en la Regencia de Argel.

Certifico: Que sale de este puerto para el de Mahón Juan de Riva con su bergantín San Antonio de la matrícula de Cuba, que con otro Capitan se componen de 9 de tripulación y dos pasajeros cuyo buque procedente de Sn. Tiago de Cuba fué apresado por los corsarios desta Reg.^a en el Cabo de Sn. Vicente dist.^a de 7 a 8 leguas por carecer de contraseña, y ha sido libre por honor de la amistad y por sin que haya tenido otra novedad.

Asimismo certifico, que por la Misericordia de Dios, no se padece en esta ciudad ni en sus inmediaciones peste ni mal alguno contagioso: y para que asi conste doy la presente con el Sello de este Real Consulado y firmada de mi mano en Argel a 17 del mes de Julio del presente año de 1800.

Sin novedad en la salud publica

Juan Btta. Rizzo

Vice Consul

Al costado del buque.

PATENTE DE ABERDON.—1755. — En pergamino. Sin grabado. Redactada en latin.—Comienza así: «Portu Aberdun in Regno Magno Britanicus

PATENTE DE LUBECK.—1770.—Redactada en latin. Impresa.—«Nos Consules, Praetor et Consulares Civitatis Mariti-

mae Libauiensis, in Ducati Curlandiae, mare Balticum»
 Expedida para un barco holandés que pasa a Barcelona; lleva lista de tripulantes.

PATENTE DE SMIRNA.—1755.—Escudo Real de Francia.—Expedida por el Consul francés.

PATENTE DE WATERFORD.—1756.—Redactada en latín se dirige a todos los fieles en Cristo. «Omnibus Christo fidelibus»

PATENTE DE GIBRALTAR.—Redactada en español.—Sello de la ciudad.—«Diego Read, capitán del Puerto de Gibraltar y uno de los jueces de su Justicia ordinaria.

Certifica y da testimonio, que la Polacra nombrada Tres Amigos, Patrón Antonio Comellas Mahonés llegó a esta bahía de la Plaza de Arzila en la berberia, Mar Océano, con carga de trigo, y teniendo las más auténticas certificaciones de la más perfecta salud, que el presente goza dicha Arzila y contornos, fué admitida en esta a Plática la expresada Polacra después de haver hecho su quarentena regular y ahora dize que pasa a Mahón.

En Fé de lo qual doy la presente sellada con el sello de este Puerto y firmada de mi mano en Gibraltar 7 Enero 1756.—Diego Read.»

PATENTE DE ARGEL.—1771.—Inglesa. Expedida por el Consul.—Escudo de Inglaterra.—«British Chancery Office Algier.»

«The Nathaniel Davison Esq. His Magesty The King of Great Britani's Agent and Consul-General for the City and Kingdom of Algier in Barbary To All whom these Presents way come Healt, Honour, and Felicity.

By these Presents we make Known and certify, That.»

PATENTE DE MALTA.—1781.—Escudo de Inglaterra.—
 «Noi Presidente delle Gran Corte de la città de Valletta dell'isola
 di Maltaper portarse col Divino ajuto.....»

PATENTE DE PALERMO.—1783.—Grabado muy teatral.
 Entre cortinas se representa la figura del Ecce Homo, el Es-
 piritu Santo, la Virgen y una Corte de Santos, Mártires y Obis-
 pos, abajo la ciudad y el plano del puerto.—Lleva lista detallada
 con nombres y señas de tripulantes y pasajeros —«Noi Senato
 della Felice e Fedelissima citta di Palermo, Capitale del Regno di
 Sicilia Capo della Generale e Suprema Diputazione alla Sanita di
 Tutto esso Regno, e sue isola adiacenti, Grande Di Spagna di Pri-
 ma clase, Capitano d'armi a guerra, etc.»

....Per la Divina Grazia e mercé l'intercessione della Santissima
 Concetta Inmaculata Madre di Dio, Vergine Maria, nostra Princi-
 palissima Patrona e Protectrice e de Sta Rosalia nostra concitta-
 dina, nostri Santi Patroni ed Avocati S. Mamiliano Archivescovo
 di Palermo, St. Nima, S. Eustachia. Proculi, Golbodeo, S. Agata,
 S. Gristina, S. Oliva, S. Guiomar Teresti, S. Filaretas, S. Aga-
 tone Pontefice, S. Cosme Vescovo ed altri Santi, Patroni di ques-
 ta citta.....»

PATENTE DE NAPOLES.—Grabado con la Virgen de
 Constantinopla, el Obispo S. Genaro, en el centro, el golfo de Ná-
 poles con la ciudad y a un lado, Neptuno con el tridente.

«Noi Deputati e Magistrate di Sanità e Guardiane del Porto
 della Fidelissima città di Napoli e suo distretto attestiamo a qui
 spetta come di questa citta e su porto parte lo Sciabecco «La
 S. S. Vergine del Toro» Comd. Francesco Garcia Spagnuolo co
 nove marinai in tutto detto dieci compreso per andare a Dio pia-
 cendo a Maone o dove meglio li parra E pero dovunque capitera
 le si puo dare libera e sicura prattica Stanteche por la Dio grazia
 e della Gloriosissime Vergine di Constantinopoli e di S. Gemaro

nostri Protettori nella sudetta si vive con ottima sanità en senza sospesa alcune di male contagioso.

Ed in fede di cio i abbiamo data la presente impressa de nostri soliti sugelli e sottoscrita di nostre propie mani.

Napoli 11 Giulio 1783»—2 sellos y lista de tripulantes y pasajeros con señas personales».

PATENTE DE LIORNA.—1783.—Imagen de la Virgen María de Monte Negro, con un lema «Liburnum Sanitatis Tutela».

Noi Jacopo de la Villette, General Maggiore delle Truppe di S. A. R. el Serenisimo Ferdinando III, Principe Reale di Ungheria e di Boemia, Arciduca d'Austria, e Gran Duca di Toscana, e per la R. A. S. faciente la veci di Governatore Civile e Militare della citta, Porto e Giurisdizione di Livorno, di Comandante dei Littorale, e di Presidente de Sanità, ec. ec.....»

PATENTE DEL CONSUL DE VENEZIA EN TUNEZ.—1783.—Escudo con el león de S. Marcos. En italiano.

PATENTE DE GENOVA.—1781.—Escudo de la ciudad.—Sello que dice «Oficium Sanitatis».—«Conservatori di Sanita della Serenisima Republica di Genova.—A tutti collero, che queste nostre vederamo, facciamo piena, ed indubitata fede qualmente dalla presente citta (per Iddio grazia) netta, sana, purgatissima, e remota de qualsivoglia sospezione di male contagioso, si parte por Ostande e uno passaggi Swedese, e sopra di essa fra suoi Ufficiali e Marinari in tutto sonon Dieci, detto Capitano compreso..

.....»
A quali perciò da ogni citta e luogo si potrà dar libera e sicura pratica. In fede del che saranno le presenti impresse del nostro solito Sigillo, e firmate dall'infrascritto Nostre Cansilliere.—Dat in Genova.....»

PATENTE DE BASTIA.—El grabado representa a la Vir-

gen; el escudo real francés con las tres lises y el de Bastia con corona ducal, una torre y las lises.

«Les conservateurs de Santé des Portes et Mouillages du District de Bastia Capitale de l'Ysle de Corse.—Certifient et attestent que par la Grace de Dieu, de la Vierge et de leurs Saints Protecteurs, cette Ville et ce Port jouissant d'une santé bonne et exempte de tout soupçon de peste ou mal contagieuse, il en part suivant le permis visé au Bureau de la Marine»

PATENTE DE CATANIA.—1781.—Entre cortinas y nubes, la Virgen, Sta. Agata, S. Euplio, S. Roque, S. Sebastián y el escudo de la ciudad.

«Senatus Clarissimae et Fidelissimae urbis Catanae de Consilio de S. R. M. et ad Bellum Armorum Capitanem.

Invoca a questa sudetta Citta ove per la Dio Grazia, intersezione della Inmacolata Consegione di Maria sempre Vergine Tutrice di questo Fedelissimo Regno e Protezione della Gloriosa Vergine e Protomartire S. Agata, nostra Concittadina e Protettrice, del Glorioso Martire Diacono S. Euplio, nostro Concittadino et Advocato, de Santi Rocco, Sebastiano e degli altri Santi nostri Patroni ed Advocati.....»

PATENTE DE MESSINA.—1782.—Representa a la Virgen bajo dosel, angelitos, escudos y la vista de la ciudad.

La invocación parecida a la anterior dice,..... «Per la divina Grazia e mercé l'intercessione della Santissima Concetta Inmacolata Madre de Dio, Vergine Maria della Sacra Lettera nostra Principalissima Patrona e Protettrice ed dei Gloriosi Martiri Placido e compagni e degli altri Santi nostri concittadini et Advocati.....»

PATENTE RUSA.—«Nous Alexis Comte Orlov Plenipotentiaire et Generalissime de Toutes les forces de Terre et de Mer de Sa Majesté L'Imperatrice de toutes les Russies dans le Levant, Chevalier de plusieurs ordres etc., etc., etc.

Certifions et attestons a Tous a qui il apartiendra que le Capitaine George Arnold, Comandant La fregate apellée Le Compte Orlov sous Pavillon anglais, ayant vingt hommes d' Equipage luy compris, á éte quelque tems avec la flotte de Sa Magesté dans ces Mers, dans laquelle-grace a Dieu il nya aucun soupçon de Maladie Contagieuse, Prions Tous Gouverneurs et Comandants qui verront la présente attestation d'y ajouter foy a la quelle nous avons fait aposer le Sceau de Nos armes Donné dans L'Archipel abord du Vaisseau de Guerre apellée Les Trois Primatis Le 12 Juillet N. S. 1770. (Firmado) Comte Alexis Orlov (Sello en lacre rojo).

PATENTE EX EDIDA POR EL CONSUL ESPAÑOL EN CERDEÑA.—1788.

PATENTE DE CETTE,—1788.—Escudo con un monte, abajo un delfín, arriba cielo con grandes estrellas, a un lado escudo real con lises y al otro, escudo con una cruz. Lema «Civitas Setiensis».—Nous Maire, Lieutenant de Maire et Consuls, Juges de Police, Defenseurs des Privileges et Immunités de la Ville et Port de Cette, Certifions.....»

PATENTE DE CARLO FORTE.—Isla del reino de Cerdeña.—1788.

PATENTE DE LISBOA.—1788.—En el centro tres flechas rodeadas por una corona de rosas (símbolo de S. Sebastián) a la izquierda un bergantín y a la derecha un águila sosteniendo en el pico una L.

«O Doutor Luiz Botelho DA SILVA Valle Cavalleiro Professo na Orden de Christo do Desembargo de Sua. Magestade Fidelissima, seu Desembargador, Veredor do Tribunal de Senado, Provedor Mor da Saude e a todas mais pessoas, a queen esta minha certidao for presentada, em como esta muito nobre e leal Cidade de Lisboa pela Divina Misericordia de Deos nosso Senhor esta sá, e libre de mal de peste.....»

PATENTE FRANCESA DE TUNEZ.—1788.

PATENTE DE ORISTANO.—1788.—Tamaño grande.—La Anunciación, S. José y un Santo Obispo, debajo escudo sostenido por dos leones, cuatro cuarteles con cabezas de negros y en medio una águila con la Cruz de Saboya.

PATENTE DE MARSELLA.—(Hay en el Archivo diversas Patentes de esta ciudad de distintos años y variados grabados. La más interesante es la que reseñamos.)

1783.—Lema, «Actibus-Inmensis Urbs-Fulget Massilensis». El grabado representa dos Angeles con trompetas, el escudo de la ciudad en medio.—Neptuno a un lado y al otro una mujer representando la abundancia y dos buques.—«Nous Joachin Elzeard de Gantel Guitton, Seigneur de Mazargues, Maine. Raymond Mathieu Hermitte, Joseph-Noel Gaudram. Echevin anciens; Joseph Brés, Avocat en Parlement Assesseur. Jerome Eydin et Barthelemy Sauvaire, Echevins modernes; Conselleurs du Roi Lieutenants Generaux de Police Protecteurs et Defenseurs de Privileges, Franchises, Libertés et Inmunités de cette ville de Marseille, Seigneurs du Lieu de St. Marcel et ses dependences.—Certifions.....»

PATENTE DE PONTEVEZ.—La Asunción, el escudo real con las tres lises y un escudo nobiliario con el lema, «Separata ligat et fluctuantibus obsta.

«Nous Jean Baptiste de Pontevez Chevalier, Seigneur, Marquis de Pontevez, Gien, Rouband et Chaban-double, Comman-
dant pour le roy ou dit lieu. Certifions que le 11 jour du moi de
mai de 1781 est parti de ce lieu de Pontevez, ou pour la grace de
Dieu et par l'intercession de la Glorieuse Vierge Marie notre Pro-
tectrice, il n'ya aucun soupçon de peste ni d'autre maladie conta-
gieuse
.....et apposer le cachet de nos Armes.

Par mon dit Seigneur».

INFORMACIÓN

CONFERENCIAS

El día 1 de Mayo, el Sr. Betanzos Acuña, funcionario del Cuerpo de Policía de esta ciudad, pronunció una notable conferencia sobre el tema, «La familia cristiana como necesidad social».

El Sr. Betanzos une a su gran cultura y a su buen estilo literario, unas dotes oratorias difíciles de igualar; el calor que presta a sus palabras, su perfecta dicción y el gesto enérgico y elegante, le convierten en un admirable tribuno que arrebató a los oyentes que, llenos de emoción, le ovacionaron. Su conferencia fué un bello canto a la familia cristiana, llena de ideas profundas y saturada de una sana filosofía.

Presentó al conferenciante el Sr. Sintes Seguí de la Junta Directiva del Ateneo y al final el Presidente Sr. Aristoy, dijo unas breves palabras de elogio por el brillante discurso y dió las gracias al Sr. Betanzos por su colaboración en la labor Ateneísta.

* * *

El 3 de Mayo tuvo lugar la sesión en memoria del Dr. Camps Mercadal a la que nos referimos en otro lugar de este número.

* * *

El Profesor Graciano Tarragó del Conservatorio de Música de Barcelona, leyó el 13 de Mayo, un «Breve comentario sobre la historia de la guitarra y sus tañedores», con ilustraciones musicales ejecutadas en el citado instrumento por el conferenciante, su hija Renata y el notable aficionado mahonés José Félix.

Fué una amena sesión en la que el «instruir deleitando» se cumplió exactamente.

El arte excelso de Renata y Graciano Tarragó y la técnica de Félix, constituyeron un magnífico condimento de la conferencia. Al principio del acto el Presidente del Ateneo, pronunció unas cortas palabras de presentación.

CONCIERTO DEL GRUPO FILARMÓNICO

Celebró esta agrupación su 7.º Concierto del curso el 16 de Mayo. El programa estaba compuesto por obras de Mendelsohn, Mozart, Bach y Wagner. El público muy numeroso quedó muy complacido de la labor realizada por los artistas que componen el sexteto.

Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHON -

(Altitud = 48 metros.)

Resumen correspondiente al mes de Abril del año 1947.

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. a medida	Tensión media en mmos.
1. ^a	761.4	3.6	771.7	6	750.7	1	7.9	13.8	7.9	20.7	3	7.2	11.7	68	7.8
2. ^a	763.9	2.5	769.6	15	757.7	19	3.9	14.2	6.2	19.6	19	7.5	7.9	73	9.0
3. ^a	763.0	2.9	767.4	25	755.8	30	5.2	17.8	10.0	26.6	30	10.9	12.5	57	9.1
Mes	762.7	3.0	771.7	6	750.7	1	7.9	15.2	8.0	26.6	30	7.2	12.5	66	8.6

DÉCADAS	ANEMÓMETRO					NUBOSIDAD			SOL				DÍAS DE					Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha								
	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Velocidad media en metros por s.	Nubosidad media diaria	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día				Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad
1. ^a	7	0	1	0	2	8	4	2	3.2	4.0	2	7	1	61	13	53	11.08	7	2	0	1	0	0	0	0	3.5	3.5	3
2. ^a	16	4	2	2	1	0	2	2	3.0	4.4	7	7	2	86	18	65	11.35	16	3	0	0	0	0	0	0	0.5	0.8	18
3. ^a	5	5	2	4	2	5	1	1	1.8	1.6	1	3	0	115	09	84	13.02	26	0	1	1	0	0	0	0	0.0	0.0	00
Mes	28	9	5	6	6	14	5	5	2.6	3.3	10	17	3	8	45	67	13.02	26	5	1	2	0	0	0	0	4.0	3.5	3

El Jefe del Observatorio:

FRANCISCO TERRÉS PONS

